

**CÓRDOBA, 31 de Agosto de 2015**

**VISTO:**

*Las disposiciones de la Ley N° 9361- Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial- y su Decreto Reglamentario N° 1641/2007.*

**Y CONSIDERANDO:**

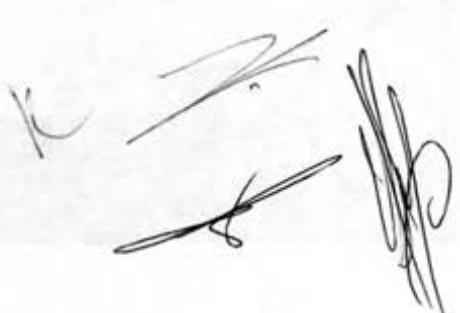
*Que mediante Resolución N° 268 de fecha 20 de Agosto de 2015 del Ministerio de Finanzas se dispuso el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14, punto II B) de la Ley N° 9361, para cubrir cargos vacantes de Jefes de Área, Subdirectores de Jurisdicción y Directores de Jurisdicción de la referida cartera.*

*Que asimismo, mediante el citado instrumento legal se dispuso el llamado a concursos de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14, punto II A) de la Ley N° 9361, para cubrir cargos vacantes de Jefes de Sección, Jefes de División y Jefes de Departamento de la mencionada jurisdicción.*

*Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas eleva para su valoración y posterior aprobación las bases y condiciones que regirán el concurso de que se trata, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 inciso b) del citado plexo normativo.*

*Que corresponde en esta instancia aprobar las bases y condiciones que regirán el Concurso, así como designar los integrantes del Tribunal de Concurso para la cobertura de los cargos de que se trata.*

*Por ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*



002

**LA COMISIÓN LABORAL DE  
CONCURSO Y PROMOCIÓN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º**

**APROBAR** las Bases y Condiciones que regirán el concurso dispuesto por Resolución N° 268 de fecha 20 de Agosto de 2015 del Ministerio de Finanzas, y **DESIGNAR** los integrantes de los Tribunales de Concurso, todo lo cual se encuentra detallado en planillas que como Anexo I, compuesto de 173 fojas útiles, forman parte integrante de la presente resolución.


**Artículo 2º**

**PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.

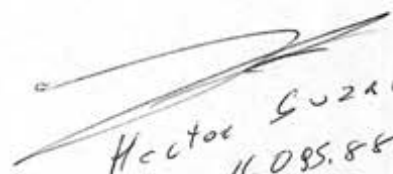
**RESOLUCIÓN**

N° 002  
dm

  
Cra. SILVINA RIVERO  
SEC. DE ADMINIST. FINANCIERA  
MINISTERIO DE FINANZAS

  
Mónica Bustamante  
DNI 12334248

  
DNI 11311912

  
Hector Guzman  
DNI 11.085.887

---

**BASES Y CONDICIONES DE CONCURSO**  
**RESOLUCIÓN MINISTERIO DE FINANZAS N° 268 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015**

**I. ALCANCES DE LA CONVOCATORIA**

**I.1 Cargos a concursar:** Se concursan cargos del Tramo Personal Superior cuyas denominaciones, dependencias, objetivos, funciones, requisitos y competencias, se encuentran detallados para cada caso en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución N° 268/15 del Ministerio de Finanzas

**I.2 Tipo de convocatoria:** Para cubrir los cargos vacantes de Jefaturas de Área, Subdirecciones de Jurisdicción y Direcciones de Jurisdicción, la convocatoria es abierta a todo ciudadano argentino, sin otras limitaciones que las que impone la Constitución Provincial (Artículo 177°), la Ley N° 7233 (Arts. 12°, 13° y 19° a 24°), la resolución de convocatoria, demás normativa vigente aplicable a los cargos concursables y los requisitos que en las presentes Bases se especifican. Para cubrir los cargos de Jefaturas de Sección, Jefaturas de División y Jefaturas de Departamento sólo podrán participar los agentes que revistan en la Planta Permanente del Poder Ejecutivo Provincial y que satisfagan los demás requisitos establecidos en la resolución de llamado, en estas Bases y en el artículo 14 punto II A) de la Ley N° 9361.

**I.3 Carácter de las designaciones:** Las designaciones que se realicen en virtud de los concursos sustanciados en el marco del presente llamado tendrán carácter permanente, en los términos de la Ley N° 7233, a excepción de los de cargos de Subdirección de Jurisdicción y Dirección de Jurisdicción los que tendrán un plazo de duración de cinco años, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 22° de la Ley N° 9361.


**I.4 Sitio Oficial:** Toda la información referida al proceso concursal, estará publicada en la Página Web Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en el link de público acceso [www.cba.gov.ar/concursos-publicos](http://www.cba.gov.ar/concursos-publicos). Es responsabilidad del aspirante consultar periódicamente dicho Sitio a fin de notificarse sobre las novedades del proceso.

**I.5. Notificaciones oficiales:** Las notificaciones oficiales referidas al presente proceso concursal, serán enviadas desde la casilla de correo electrónico "CiDi" o "rrhh.finanzas@cba.gov.ar", a la casilla que el aspirante declare en el Formulario de Inscripción Digital. Dichas notificaciones tendrán a este efecto el carácter de fehacientes y el participante quedará notificado el mismo día en que le fuera remitido el correo electrónico, siendo obligación del concursante la revisión diaria de su casilla.

**II. INSCRIPCIÓN**

**II.1 Generalidades**

La inscripción al concurso se realizará vía Web a través del Formulario Digital habilitado en la página del Gobierno de la Provincia de Córdoba ([www.cba.gov.ar/concursos-publicos](http://www.cba.gov.ar/concursos-publicos)). A dicho fin, cada aspirante deberá registrarse como Ciudadano Digital (CIDI).



En el Formulario de Inscripción deberán ser completados todos los campos, siguiendo las indicaciones que a tal efecto se encuentren insertas en los mismos. El formulario tiene carácter de Declaración Jurada.

Concluida la carga del Formulario Digital, se emitirá un comprobante que deberá ser impreso en hoja A4 y presentado conjuntamente con la documentación respaldatoria referida infra, en carpeta de cartulina tamaño Oficio tipo Velox, debidamente encarpetaado con broche tipo Nepaco, en el momento y lugar que se indique por correo electrónico una vez finalizado el período de inscripción, no pudiendo hacerlo en otro diferente del estipulado.

Una vez presentada la documentación, ya sea personalmente por el aspirante o mediante apoderado debidamente acreditado ante Escribano Público, el proceso de inscripción finalizará con la entrega del correspondiente sticker de recepción por la Mesa de Entradas. El aspirante no podrá, posteriormente, incorporar nueva documentación.

## II.2 Documentación

Toda la documentación deberá ser presentada en original o copia certificada por Escribano Público, Autoridad Policial, Juez de Paz o agente del SUAC. Asimismo, los aspirantes deberán concurrir con una copia simple de la documentación para que, cargada por el agente de la Mesa de Entradas, le sirva como constancia de la documental presentada.

Deberá acompañarse la documentación al momento y en el lugar indicado, sin perjuicio de otra documentación que el Tribunal de Concurso pudiese requerir en cualquier instancia del proceso concursal:

### Documentación Excluyente

- a) Original y Fotocopia del Documento de Identidad en caso de presentarse el aspirante en forma personal o Fotocopia certificada del Documento de Identidad y poder que habilite al presentante en el supuesto de no ser el inscripto al concurso.
- b) Documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los "Requisitos Mínimos Excluyentes" exigidos para cada cargo, según detalle incorporado en el Anexo de la resolución de llamado a concurso.
- c) Documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos citados en el Artículo 14° de la Ley N° 9361, para los cargos de Jefaturas de Sección, División y Departamento.

Si la citada documentación no se acredita debidamente, podrá completar la inscripción, pero el participante será excluido del proceso concursal.

### Documentación Puntuable

- a) Título/s de estudios académicos, debidamente legalizado/s.
- b) Certificado/s de Evaluación de Idoneidad y Desempeño por el ejercicio del cargo que se concursa o cargos similares, con detalle del periodo al cual se refiere la evaluación, los datos del evaluador, las funciones realizadas y la calificación. A modo orientativo, se encuentra disponible un modelo de formulario en la Página Oficial. Para ejercicio de cargos en el periodo que se extiende entre el 01/05/2014 y 30/09/2014, podrá presentarse la evaluación realizada en el marco de la Resolución N° 374/14 del Ministerio de Gestión



Pública, debiendo acompañar una copia del formulario completo en el cual se detallan los atributos citados precedentemente.

- c) Constancia de Servicios (sólo para personas que se desempeñen o se hayan desempeñado en la Administración Pública Provincial), la que deberá especificar el tiempo de prestación de servicios del aspirante en la Administración Pública Provincial, según las pautas establecidas en el Punto III.5 del presente documento.
- d) Certificados de los cursos realizados o dictados.

Los antecedentes declarados en el Formulario Digital que no estén respaldados por la documentación correspondiente no impedirán la inscripción ni la participación en la Prueba, pero no serán considerados como válidos al momento de asignación de puntaje.

### II.3 Alcance

Los aspirantes que se inscriban para participar del presente concurso, deberán optar por un solo cargo y quedarán, a su vez, imposibilitados de participar en cualquier otro concurso para cubrir cargos del Tramo Personal Superior y Supervisiones que haya sido convocado, durante el mes de Agosto de 2015, por los Ministerios de Gobierno y Seguridad; Finanzas; Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico; Agricultura, Ganadería y Alimentos; Educación; Justicia y Derechos Humanos; Salud; Infraestructura; Desarrollo Social; Gestión Pública; Trabajo; Agua, Ambiente y Servicios Públicos; Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico; Fiscalía de Estado, Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, Agencias Córdoba Deportes S.E.M.; Córdoba Turismo S.E.M.; Córdoba Cultura S.E.; Córdoba Joven; de Promoción de Empleo y Formación Profesional, Administración Provincial de Seguro de Salud (A.PRO.S.S.) y Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (CE.PRO.COR).

### III. PAUTAS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES

El puntaje aplicable será en todos los casos el indicado en la Ley 9361 — art. 19.

#### III.1 Título: Ley 9361 – art 19 – inc a)

Los Títulos que se considerarán deberán tener validez oficial y ser de Instituciones Educativas públicas o privadas reconocidas por las autoridades educativas pertinentes.

Se otorgará puntaje en todos los casos a los Títulos de Niveles Medio o Primario. La presentación de un Título de Nivel Superior que implique la finalización de los estudios de Nivel Medio, releva al concursante de la necesidad de presentar este último.

Para el caso de los Títulos de Nivel Superior se otorgará el puntaje establecido en el artículo 19 inc a) de la Ley 9361 sólo cuando dicho título se encuentre comprendido en los "Requisitos Mínimos Excluyentes" o los "Requisitos Deseables", según el detalle incorporado en el Anexo de la Resolución de llamado a concurso. Para los títulos de posgrado, se otorgará el puntaje establecido en la Ley 9361, cuando dichos títulos correspondan a disciplinas o especialidades afines a las nominadas en los "Requisitos Mínimos Excluyentes" o "Requisitos Deseables".

#### III.2 Evaluación de idoneidad y desempeño en el cargo que se concursará: Ley 9361 - art 19 inc. b.1):



En la asignación del puntaje por desempeño en el cargo que se concursó, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido el cargo y la evaluación de idoneidad y desempeño, conforme a las siguientes pautas:

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de tres meses y hasta un año	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de uno y hasta dos años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de dos años	2 punto	7 puntos	10 puntos

### III.3 Evaluación de idoneidad y desempeño en cargos similares: Ley 9361 – art 19 – inc b 2):

En la asignación del puntaje por desempeño en cargos similares al que se concursó, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido los cargos, la evaluación de idoneidad y desempeño y el grado de similitud con el cargo que se concursó; considerando a estos efectos detalles de las tareas realizadas por el postulante y su relación con el puesto a concursar.

El grado de similitud valorará si la mayoría de las funciones propias del cargo similar se asemejan con las del cargo concursado ó solo parcialmente, y también si el cargo similar pertenece a la Administración Pública Provincial (APP).

En los casos donde, en los requerimientos especiales del puesto (según Anexo I de las presentes Bases), se haya ponderado la preferencia de áreas donde debió desempeñarse el agente, este ítem será de aplicación restrictiva solo a aquellos casos donde se acredite dicho desempeño y no será aplicable el ítem subsiguiente referido a Similitud parcial en el cargo de la APP.

La puntuación correspondiente al ejercicio del cargo similar se asignará conforme a los siguientes cuadros en los que se valora el grado de similitud entre el cargo concursado y el cargo similar:

#### Similitud de funciones en cargo de la APP

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de tres meses y hasta dos años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de dos y hasta cuatro años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de cuatro años	2 punto	7 puntos	10 puntos



**Similitud de funciones en cargo fuera de la APP; ó Similitud sólo parcial en cargo de la APP**

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de seis meses y tres años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de tres y hasta cinco años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de seis años	2 punto	7 puntos	10 puntos

**III.4 Cursos de Capacitación**

Los cursos puntuables a los efectos del presente concurso serán los dictados y/o realizados en las siguientes instituciones:

- Dirección de Jurisdicción de Capacitación de la Provincia.
- Áreas dependientes del Gobierno de la Provincia destinadas a capacitación en servicios.
- Entidades gremiales reconocidas por la Ley N° 7233.
- Instituciones y Organismos Oficiales Públicos o Privados.

**a) Por cursos de capacitación afines a función específica: Ley 9361 – art 19 – inc b 3).**

Se considerarán cursos de capacitación afines, realizados o dictados, a aquella capacitación de cualquier modalidad que esté directamente referida a las funciones propias del cargo a concursar.

La puntuación correspondiente por este ítem, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	2,5	1,5
Más de 20 y Hasta 50 Horas	2	1,25
Más de 5 y Hasta 20 Horas	1,5	1

**b) Por cursos generales de capacitación: Ley 9361 — art 19 — inc b 4).**

Se considerará en este apartado, la capacitación de cualquier modalidad, realizada o dictada, que sin estar directamente vinculada con las funciones propias del cargo, resulte de utilidad para el desempeño de las tareas del puesto que se concurra.

La puntuación correspondiente por Cursos generales de capacitación, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:



Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	1,25	0,75
Más de 20 y Hasta 50 Horas	1	0,6
Más de 5 y Hasta 20 Horas	0,75	0,5

**III.5 Por antigüedad: dentro de la Administración Pública Provincial. Ley 9361 — art 19 — inc c).**

Para determinar los Organismos que dan derecho a computar antigüedad en los términos de la Ley N° 9361, debe seguirse la descripción obrante en el art. 5° de la Ley N° 9086 - Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

Se computarán en consecuencia, todos los servicios remunerados efectivamente prestados en el ámbito de la Administración Pública Provincial en cualquiera de sus Poderes, Agencias, Empresas o Entes Autárquicos, con excepción del Sector Público Financiero, por los cuales se hayan realizado los correspondientes aportes personales y contribuciones patronales a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba.

No se considerarán los servicios prestados en el Estado Nacional (incluidas las Universidades Nacionales), en otros Estados Provinciales, en estados Municipales o Comunes, en el ámbito privado, incluidas las escuelas privadas provinciales, aunque estén subvencionadas, ni en la Banca Pública Provincial.

A los efectos del cómputo de la antigüedad, se considerará para la asignación del puntaje el día inmediato anterior al de inicio del periodo de inscripción del presente concurso

El Tribunal de Concurso no otorgará puntaje alguno por servicios declarados por el concursante, que no estén respaldados por la Certificación de Servicios presentada.

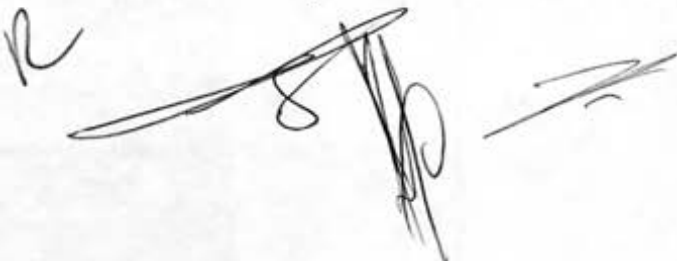
**III.6 Prueba de Oposición:**

La prueba de Oposición se efectuará por examen escrito, a realizarse en el lugar que disponga a tal efecto el Tribunal Concursal.

Para poder ingresar al examen, los participantes deberán presentar Documento de Identidad y comprobante de Inscripción, con el correspondiente sticker. Podrán asimismo concurrir con antecedentes legales y bibliografía para su consulta.

No se permitirá el uso de Teléfonos Celulares, Notebooks, Netbooks, Tablets ni ningún otro dispositivo electrónico, salvo que se aclare expresamente lo contrario en algún caso particular.

El Temario General y sus Fuentes de consulta son las que se detallan a continuación:





TEMARIO	FUENTE DE CONSULTA
Constitución Provincial	<a href="http://www.cba.gov.ar">www.cba.gov.ar</a>
Ley 7233 y su reglamentación	
Ley 9361 y su reglamentación	
Ley 5350	
Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley N° 10.185	

El Temario Específico y sus Fuentes de consulta serán las definidas para cada cargo en el Anexo I de las presentes bases.

Para aprobar este examen, la calificación no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida. La no aprobación de esta instancia implica la eliminación del concurso.

Será requisito excluyente a los fines de pasar a la Entrevista Personal haber aprobado la Prueba de Oposición. A estos efectos, el Tribunal procederá a publicar o notificar las calificaciones obtenidas. Los concursantes que no hayan aprobado la Prueba de Oposición, podrán tomar vista de la misma y –en el caso que lo consideren- presentar dentro de los 3 días hábiles por nota en la Mesa de Entradas de la Jurisdicción del cargo que se concursa, la solicitud de revisión correspondiente ante el Tribunal de Concurso. Vencido dicho plazo, la calificación quedará firme. Si la calificación es modificada, el participante será oportunamente informado de dicha situación y notificado de la fecha de la Entrevista.

### III.7. Entrevista Personal

En la entrevista personal en la que deben evaluarse las condiciones personales y la ejecutividad, se ponderarán las aptitudes para el ejercicio del cargo, la actitud para su ejercicio y el conocimiento de las funciones del mismo.

La puntuación correspondiente por Entrevista Personal, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Aptitudes para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Actitud para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Conocimiento de las funciones del cargo	Hasta 4 Puntos



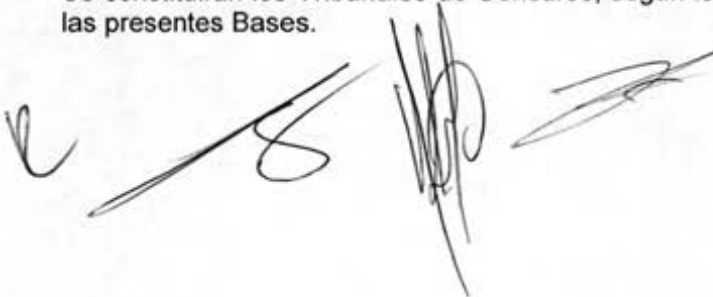
#### IV. CRONOGRAMA

Actividad	Plazos
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES A PARTICIPAR DEL CONCURSO	05/09/2015 al 08/09/2015
PLAZO PARA EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL	10/09/2015 al 14/09/2015
RESOLUCIÓN DE EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PRESENTADAS	15/09/2015 al 17/09/2015
PUBLICACIÓN DE CRONOGRAMA Y NÓMINA DEFINITIVA DE INTEGRANTES DE CADA TRIBUNAL	18/09/2015
PRUEBA DE OPOSICIÓN	26/09/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	05/10/2015 al 15/10/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MERITO	19/10/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	26/10/2015 al 28/10/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	06/11/2015

Todas las instancias de consulta o presentaciones que prevea el Proceso Concursal, deberán ser realizadas en los períodos indicados en el Cronograma Publicado y resueltas por la Comisión Laboral de Concurso y Promoción o los Tribunales de Concurso según corresponda. Dichas Resoluciones no serán recurribles atento ser actos preparatorios en los términos del art. 78 de la Ley 5350 – Ley de Procedimiento Administrativo-.

#### V. TRIBUNALES DE CONCURSO:

Se constituirán los Tribunales de Concurso, según lo establecido para cada cargo en el Anexo I de las presentes Bases.



## VI. DISPOSICIONES FINALES

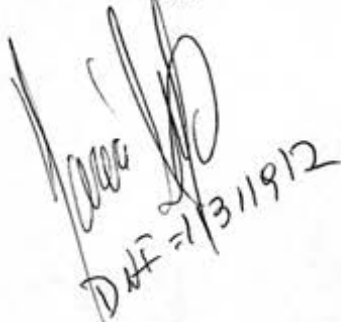
- Para ingresar al orden de mérito, el puntaje obtenido por el/la concursante en la Prueba de Oposición y en la Entrevista Personal, no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida para cada uno de los incisos.
- Como resultado del proceso concursal, se establecerá un orden de mérito decreciente para cada puesto a concursar. Serán designados los concursantes ganadores allí nominados que acepten acceder al cargo. Se deja constancia expresa que el postulante que haya obtenido el puntaje superior en el orden de mérito respecto del puesto que se concursará, y que no haya aceptado acceder al cargo, automáticamente habilitará a ocuparlo a quien tenga el puntaje inmediato inferior; y así sucesivamente hasta cubrir el cargo vacante.
- Una vez dictado el orden de mérito por el Tribunal de Concurso, los participantes tendrán derecho a un período perentorio de vista de todos los antecedentes de los concursantes según el cronograma del Punto IV. Vencido dicho término, tendrán un plazo de tres días hábiles para efectuar las observaciones que estimen corresponder. El Tribunal de Concurso, resolverá las observaciones que eventualmente hubiere y emitirá el orden de mérito definitivo.

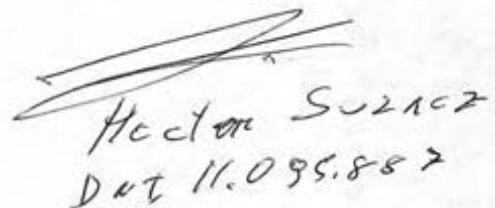
## VII. CONSULTAS

- Las consultas deberán ser presentadas por vía correo electrónico a la dirección: [rrhh.finanzas@cba.gov.ar](mailto:rrhh.finanzas@cba.gov.ar) y serán respondidas por igual medio.

  
Cra. SILVINA RIVERO  
SEG. DE ADMINIST. FINANCIERA  
MINISTERIO DE FINANZAS

  
Mónica Bustamante  
DNI 12334218

  
DNI = 11311912


  
Hector Suarez  
DNI 11.095.887

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN USO DEL CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Contaduría General de la Provincia	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<b>Sistema de Administración Financiera</b>	Ley 9086, Dto 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera Anexo A, C, D1 y D2.	
<b>Crédito Público</b>	Ley 9086, Dto. Nac. 471/02, Dto. Nac. 1579/2002. Constitución Provincial (CP) - DR 150/04 - Ley 25917 - DR 1731/2004, Ley 9086.	
<b>Autorización, límites y garantías</b>	Ley 9086, Dto. 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera	
<b>Registración y exposición</b>	Ley 8663, Dto. 1973/99	
<b>Coparticipación a Municipios y Comunas Distribución de Fondos para Municipios y Comunas</b>	Decreto Provincial 251/11 Censo de población 2008 e Índices de Coparticipación de Impuestos, Decreto Nacional 206/09 Fondo Federal Solidario, Ley Provincial N° 9802 Refinanciación Deudas Municipios, Ley Provincial 9835 Fondo Descentralización Mantenimiento Edificios Escolares y su Decreto Reglamentario 2041/10, Decreto Provincial 2640/00 Fofindes.	
<b>Sistema de Gestión de Calidad de la Institución</b>	Res. Ministerio de Finanzas 459/11 y Anexo A. Resolución 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas, Anexo E - Título III. Resolución 03/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.	
<b>Política de Sustentabilidad - Gestión orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente</b>	(http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx) Res. Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/ Resolución 89/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26.767.763	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8.276.374
NIVEL CONDUCCIÓN	JUAREZ, Elizabeth DNI 25.683.305	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24.841.131
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

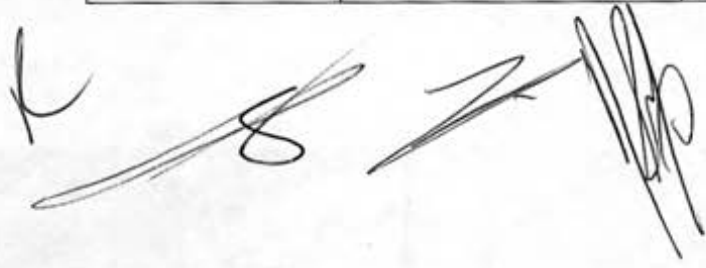


**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUB CONTADOR GENERAL AUDITOR</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Contaduría General de la Provincia	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<b>Sistema de Administración Financiera</b>	Ley 9086, Dto. Provincial 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Anexo A, C, D1 y D2.	
<b>Sistema de Control Interno y Externo</b>	Constitución Provincial, Ley 9086, Dto. Provincial 150/04 Ley 7630, Ley 7854.	
<b>Conocimiento de la Estructura Programática Presupuestaria Provincial</b>	Ley 10248	
<b>Régimen de Contrataciones de la Provincia</b>	Ley 10155 y sus Dtos. Provinciales 305/14, 402/14 y 55/15	
<b>Controles a efectuar sobre los libramientos de pago y las Intervenciones tipo Ordenes de Entrega</b>	Dto. Provincial 1274/10, Dto. Provincial 561/11, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.	
<b>Sistema de Gestión de Calidad de la Institución</b>	Res. Ministerio de Finanzas 459/11 y Anexo A. Resolución 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas, Anexo E - Título III. Resolución 03/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.	
<b>Política de Sustentabilidad - Gestión orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente</b>	(http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx) Res. Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/) Resolución 89/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26.767.763	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8.276.374
NIVEL CONDUCCIÓN	JUAREZ, Elizabeth DNI 25.683.305	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24.841.131
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>SUB CONTADOR DE CONTABILIDAD</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Contaduría General de la Provincia
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
<b>Sistema de Administración Financiera</b>	Ley 9086, Dto. Provincial 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Anexo A, C, D1 y D2.
<b>Conocimiento de las fuentes financieras de los recursos de la provincia</b>	Ley Provincial N° 10248 Ley de Presupuesto General del Ejercicio 2015.
<b>Normas Provinciales de Contabilidad</b>	Resolución Ministerial N° 220/13 Normas Provinciales de Contabilidad del Sector Público.
<b>Bienes del Estado</b>	Ley Provincial N° 7631 Orgánica de Contabilidad y Presupuesto General de la Administración, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.
<b>Conocimiento Prescripción Adquisitiva</b>	Ley Nacional N° 21477 y sus modificatorias de Prescripción Adquisitiva.
<b>Conocimiento de Denuncia de Herencia Vacante</b>	Decreto Provincial N° 25387/42 Denuncia de Herencia Vacante.
<b>Conocimiento de la Estructura Programática Presupuestaria Provincial</b>	Ley Provincial N° 10248 Ley de Presupuesto General del Ejercicio 2015.
<b>Régimen de Contrataciones de la Provincia</b>	Ley 10155 y sus Dtos. Provinciales 305/14, 402/14 y 55/15
<b>SUAF (Sistema Único de Adm. Financiera)</b>	Resolución Ministerial 366/09 Sistema Único de Administración Financiera (SUAF).
<b>Sistema de Gestión de Calidad de la Institución</b>	Res. Ministerio de Finanzas 459/11 y Anexo A. Resolución 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas, Anexo E - Título III. Resolución 03/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.
<b>Política de Sustentabilidad - Gestión orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente</b>	( <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a> ) Res. Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 ( <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a> ) Resolución 89/2012 ( <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a> )

**3. TRIBUNALES DE CONCURSO**

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26.767.763	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8.276.374
NIVEL CONDUCCIÓN	JUAREZ, Elizabeth DNI 25.683.305	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24.841.131
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PRESUPUESTO E INVERSIONES PÚBLICAS</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA :</b>	Dirección General Presupuesto e Inversiones Públicas
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO :</b>	<b>FUENTES :</b>
Disposiciones Generales de la Ley de Administración Financiera	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004
-----	-----
Estructura del Sector Público No Financiero	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004
-----	-----
Presupuesto-Contenido	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004 Resolución 02/2014 Secretaría de Administración Financiera- Anexo A y E Ley 10.248
-----	-----Ley
Presupuesto – Formulación y Aprobación	de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004 Resolución 02/2014 Secretaría de Administración Financiera- Anexo A y E
-----	-----
Modificaciones Presupuestarias Financieras	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004 Resolución 02/2014 Secretaría de Administración Financiera- Anexo A y E
-----	-----
Modificaciones Presupuestarias Planta de Personal	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004 Resolución 02/2014 Secretaría de Administración Financiera- Anexo A y E
-----	-----
Modificaciones Presupuestarias- Plan de Inversión Pública	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004 Resolución 02/2014 Secretaría de Administración Financiera- Anexo A y E
-----	-----
Determinación y modificación de cupos presupuestarios	Ley de Administración Financiera 9086 y Decreto 150/2004 Resolución 02/2014 Secretaría de Administración Financiera Anexo A y E
-----	-----
	Ley de Administración Financiera 9086 y Decreto





Proyecciones Presupuestarias : Financieras y de Recursos Humanos. Aspectos generales	150/2004 Resolución 02/2014 Secretaría de Administración Financiera Anexo A y E
Presupuesto de Empresas y Agencias	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004
Competencias de la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004
Etapas de la ejecución presupuestaria	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004
Organismos de control	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004 Constitución Provincial
Plan de Inversiones Públicas	Ley de Administración Financiera 9086 Decreto 150/2004 Resolución 02/2014 Secretaría de Administración Financiera Anexo A y E
Sistema de Gestión de Calidad de la Institución	Res. Ministerio de Finanzas 459/2011 y Anexo A Resolución 03/2014 de la Secretaría de Administración Financiera
Política de Sustentabilidad- Gestión orientada a la Sustentabilidad- Estado Ecoeficiente	Resolución Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 Resolución Ministerial 89/2012 <a href="http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf">http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf</a>

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8276374	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26767763
NIVEL CONDUCCIÓN	ROLDÁN, Leonardo Domingo DNI 21756452	BELTRAMO, María Fernanda DNI 26349371
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección General Presupuesto e Inversiones Públicas
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Sistema de Administración Financiera	Ley 9086, Dto. 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Anexo A y E.
-----	-----
Estructura del Sector Público no financiero	Ley 9086, Dto. 150/04
-----	-----
Equilibrio Presupuestario	Ley Provincial 8836 – Nacional 25917 - LN 26530-Ley 9237
-----	-----
Presupuesto – Contenido	Ley 9086 Dcto 150/2004 Res Saf 02/2014. anexo A Y E . mensaje de elevación ley de presupuesto -Ley 10248
-----	-----
Presupuesto - Formulación y Aprobación	Ley 9086 Dcto 150/2004 Res Saf 02/2014. anexo A Y E
-----	-----
Evaluación Presupuestaria PRESUPUESTO PARA RESULTADOS: GpR. Vinculación con planificación estratégica. Indicadores	Ley 9086 Dcto 150/2004 y Ley Nacional 25917 Guía Metodológica (vigente desde 2014) <a href="http://www.cba.gov.ar/capacitacion-planificacion-estrategica-y-formulacion-de-presupuesto-en-el-marco-de-la-gpr/">http://www.cba.gov.ar/capacitacion-planificacion-estrategica-y-formulacion-de-presupuesto-en-el-marco-de-la-gpr/</a>
-----	-----
Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba	Ley 9475
-----	-----
Manual de Clasificaciones Presupuestarias	Ley 9086 Dcto 150/2004 Res Saf 02/2014. anexo A, C Y E
-----	-----
Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal	LN 25917- LN 26530
-----	-----
Normas para la Ejecución Presupuestaria para la Administración General	Ley 9086 Dcto 150/2004 Res Saf 02/2014. anexo A Y E
-----	-----
SUAF (Sistema Único de Adm. Financiera)	Resolución Ministerial 366/09 Sistema Único de Administración Financiera (SUAF).
-----	-----
Sistema de Gestión de Calidad de la Institución	Manual de calidad (ANEXO I Resolución 03/14 SAF) Manual de Procedimiento para la Gestión de calidad, (RM 459-2011 Anexo A )
-----	-----

Política de Sustentabilidad - Gestión orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente	Res. Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 Resolución 89/2012 <a href="http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf">http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf</a>	
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8276374	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26767763
NIVEL CONDUCCIÓN	ROLDÁN, Leonardo Domingo DNI 21756452	BELTRAMO, María Fernanda DNI 26349371
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Catastro
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Derecho Civil: Personas físicas y jurídicas, representación Derechos reales Generalidades sobre contratos	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación, verificación y acreditación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización y competencias Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Unidades tributarias Estructura de la Resolución Normativa Única de Catastro	Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba – Ley 8465 Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro
Procedimiento Administrativo: Principios y plazos Acto administrativo: requisitos esenciales, impugnación y recursos Notificaciones: contenido y procedimiento	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658)
Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad	Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y



Estado ecoeficiente	492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>
Principios constitucionales del Sistema Tributario Provincial	Constitución de la Provincia de Córdoba
Impuesto Inmobiliario: Responsables, base imponible y exenciones Tasas Retributivas de Servicios: Tipos, oportunidad de pago y exenciones	Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial 6.006 y modificatorias
Contratación Administrativa: Principios generales Procedimientos de selección	Ley Orgánica de Contabilidad N° 7.631 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial – Ley N° 10.155
Ley de Administración Financiera: Objetivos y alcances	Ley de Administración Financiera N° 9086

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226

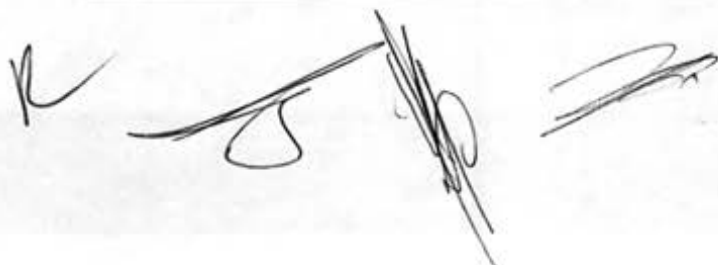
Handwritten signatures and initials are present below the table, including a checkmark on the left and several scribbled-out signatures.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN TÉCNICA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Catastro
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos Dominio Público natural y artificial	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Publicidad Catastral: Consultas, informes y certificados Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Unidades tributarias Registro Gráfico y Legajo Parcelario: concepto y contenido de cada uno Padrón Único: organismos que vincula y objetivo Resolución Normativa Única de Catastro: Contenido Nomenclatura Catastral: urbana y rural	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057
Impuesto Inmobiliario y Base Imponible	Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial 6.006 y modificatorias
Control de Trabajos de Agrimensura:	Código de Procedimiento Civil y Comercial de la



<p>Régimen de Mensuras: Marco legal, facultades de la DGC, trabajos que pueden presentarse e intervención de otros organismos</p> <p>Requisitos para la presentación de trabajos Usucapión: Requisitos de los trabajos de mensura de posesión para prescripción adquisitiva en sede judicial y en sede administrativa</p> <p>Propiedad Horizontal: Contenido de los planos</p>	<p>Provincia de Córdoba – Ley 8465</p> <p>Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057</p> <p>Leyes Provinciales de Loteos y Fraccionamientos (N° 4.146, 5.735, 7.343 y 10.208)</p> <p>Decreto 1067-B-62, Instrucciones Generales para Peritos Agrimensores</p> <p>Resolución Normativa Única de Catastro</p>
<p>Procedimiento Administrativo: Principios y plazos</p> <p>Acto administrativo: requisitos esenciales, impugnación y recursos</p> <p>Notificaciones: contenido y procedimiento</p>	<p>Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658)</p>
<p>Carta del Ciudadano</p> <p>Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano</p> <p>Principios de los servicios que presta el Estado Provincial</p> <p>Derechos de las personas en su relación con el Estado</p>	<p>Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano</p>
<p>Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad</p> <p>Gestión orientada a la sustentabilidad</p> <p>Estado ecoeficiente</p>	<p>Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a></p>

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

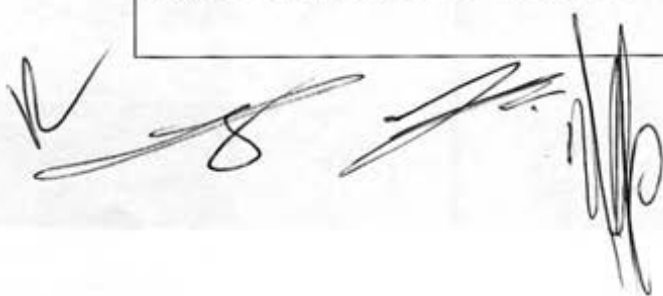
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

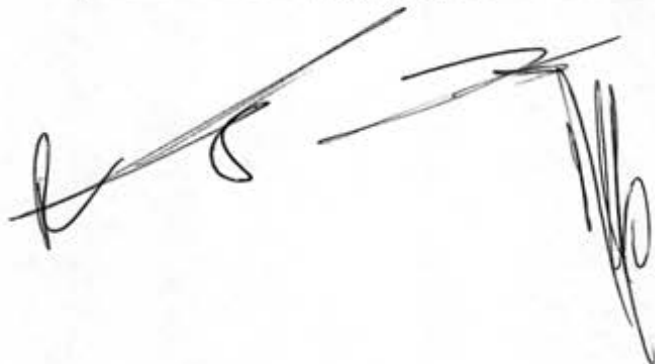
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECTOR DE JURISDICCIÓN RECAUDACIÓN Y ANÁLISIS FISCAL</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Rentas
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.





**3. TRIBUNALES DE CONCURSO**

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673

Handwritten signatures in black ink, appearing to be scribbles or stylized marks, located below the table.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Rentas
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>	
	TITULAR
	SUPLENTE



NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



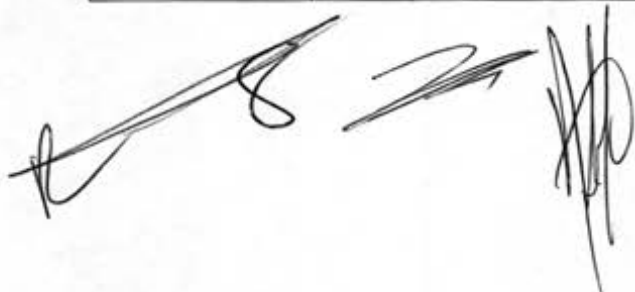
**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN DE DEUDA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección General de Rentas
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>	

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN OPERACIONES Y GESTIÓN SUSTENTABLE</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección General de Rentas
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Sujetos de la Obligación Tributaria, Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Deberes, Prohibiciones, Licencias, Investigaciones Administrativas, Sanciones.	Ley 7233 Estatuto para el Empleado Público Provincial y Decretos Reglamentarios.
Agrupamientos, Requisitos de Concursos.	Ley 9361 Escalafón del Empleado Público y Decretos Reglamentarios.
Estructura y Propósito de la Ley de Presupuesto.	Ley de Presupuesto 10248
Formas de Contratación, Facultades para contratar.	Ley de Contrataciones Ley 10155 y Decretos Reglamentarios.
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008, Norma ISO – 19011:2005
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

Metodología de Administración de Proyectos.	PMBOK Guía de los fundamentos de la Dirección de Proyectos	
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>		
	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
<b>NIVEL CONDUCCIÓN</b>	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
<b>U.P.S.</b>	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673

Handwritten signatures and scribbles are present below the table, including a large signature on the left and a circular scribble on the right.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1:

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección General del Registro General de la Provincia
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b> Sistemas de Administración Financiera. Sistemas de Control.  Procedimientos de Selección – Mecanismos.  Presupuesto General de la Administración Provincial. Cuentas Bancarias Oficiales. Fondos Permanentes y Cajas chicas. Pagos efectuados por el estado Provincial. Medios Electrónicos de Pago (M.E.P). Etapas de la ejecución presupuestaria. Registro de comprobantes del gasto. Recursos afectados a gastos específicos – Cuentas espaciales Cierre del ejercicio financiero. Control preventivo de documentos que dispongan libramientos pagos con acto administrativo previamente visados por el Tribunal de Cuentas. Procedimiento para el control y autorización de las intervenciones orden de entrega. Régimen patrimonial de los bienes del estado provincial.  Objetivos a cumplir con los fondos de la ley 9342  Requisitos Generales del Trámite Administrativo Partes interesadas Derecho de acceso a los expedientes Formalidades de los escritos Ordenamiento de los Expedientes Fecha cierta de presentación o recepción de escritos	<b>FUENTES:</b> Ley N° 9086 – Decreto Reglamentario 150/04  Ley N° 10155 - Decreto Reglamentario 305/14  ANEXO "A" COMPENDIO NORMATIVO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – Resolución SAF 2/14  Ley N° 9342 - Resolución Ministerial 313/06  LEY 5350

12





Cursos de acción por pérdida o extravío de expedientes	
Viáticos	Decreto 1659/97
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley N°17801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Publicidad registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008 Resolución Ministerial 71/2009 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014 Manual de procedimiento del SGC OS 3/2013 y modificatorias
Manual de Procedimiento del RGP- RRHH – Gestión de RRMF – Mejora Continua	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Tasas retributivas de Servicios del RGP	Ley impositiva anual y Código tributario
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizette DNI 22.092.778
U.P.S.	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255	SALVAY, Susana DNI 10.446.699

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COORDINACIÓN OPERATIVA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección General de Estadística y Censos
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>  -Sistema Estadístico Nacional. Sistema Estadístico Provincial. Conformación y características. Marco Regulatorio. Organismos Relacionados. Planificación de operativos de relevamiento estadístico. - Secreto Estadístico.  -Operativos de relevamiento continuos vigentes (empresas, hogares, organismos)  -Articulación de los operativos estadísticos: captación, sistematización y generación de datos estadísticos  -Censos de Población: Características. Tipos de Censos. Objetivos y Usos. Características y Planificación de las etapas de un Censo de Población. -División censal. Unidades censales.  -Producción, análisis y difusión de pautas, procedimientos y acciones para planificar y ejecutar operativos estadísticos.  -Evaluación de instrumentos y metodologías para captación de información estadística.  -Difusión y accesibilidad a la información estadística.  -Uso de la georreferenciación para la organización de los operativos estadísticos.	<b>FUENTES:</b>  Ley Provincial Ley Nº 5454 - Ley Nacional Nº 17622  Página provincia <a href="http://www.cba.gov.ar">www.cba.gov.ar</a> . Página Indec <a href="http://www.indec.gov.ar">www.indec.gov.ar</a>  Manual de Organización Estadística - Dpto. de Asuntos Económicos y Sociales - División Estadísticas - Serie F - Nº 88 - NACIONES UNIDAS - 2004  "Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación"; Naciones Unidas -  Manual de Organización Estadística - Dpto. de Asuntos Económicos y Sociales - División Estadísticas - Serie F - Nº 88 - NACIONES UNIDAS - 2004  Manual de Organización Estadística - Dpto. de Asuntos Económicos y Sociales - División Estadísticas - Serie F - Nº 88 - NACIONES UNIDAS - 2004  Ley Provincial Nº 5.454  Manual de Organización Estadística - Dpto. de Asuntos Económicos y Sociales - División Estadísticas - Serie F - Nº 88 - NACIONES UNIDAS - 2004



Política de Sustentabilidad – Gestión orientada a la Sustentabilidad – Estado Ecoeficiente	Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital - Serie F N° 79 - Depto. de Asuntos Económicos y Sociales - División de Estadística – ONU -2004
Manual de Procedimientos para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas	<a href="http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx</a> - Resolución Ministerial 492/12 y 89/12 Resolución Ministerio de Finanzas N°459 y Anexo A

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CAVALLIN, Regina Ivana DNI 25271639	LOPEZ, Susana Dora del Valle DNI 14291221
NIVEL CONDUCCIÓN	GARCIA Liliana Josefa DNI 17155059	ZUBIAT Graciela DNI 20287069
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Estadística y Censos
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<b>TEMARIO:</b>  <b>Sistema Estadístico Nacional.</b> Sistema Estadístico Provincial. Conformación y características. Marco Regulatorio. Organismos Relacionados. Planificación de operativos de relevamiento estadístico. Secreto Estadístico.  <b>Organismos Internacionales</b> rectores del sistema global de estadística.  <b>Operativos económicos</b> vigentes en la Provincia de Córdoba: Metodología de relevamiento, indicadores calculados.  <b>Sistema de Cuentas Nacionales.</b> Definiciones generales. Producto Geográfico Bruto. Análisis funcional e institucional. Criterios de Valorización. Formas de valuación. Metodología de cálculo. Casos prácticos. Cambio de año base.  <b>Cuenta Satélite.</b> Definición. Metodología de cálculo. Aplicación  <b>Matriz Insumo Producto.</b> Definición. Publicaciones. Matrices rectangulares. Matrices de coeficientes. Matrices simétricas. Definiciones. Clasificación. Ejercicios de Aplicación. Metodología de cálculo. Actualización de la matriz.  <b>Producto Bruto Regional.</b> Definición. Actividades Económicas. Clasificaciones. Metodología de cálculo. Aplicaciones. Casos prácticos. Cambio de año base  <b>Indicadores Económicos.</b> Definiciones. Clasificaciones. Metodología de cálculo. Aplicaciones Números índices: metodología de cálculo, clasificación,	<b>FUENTES:</b>  Ley Provincial Ley Nº 5454 - Ley Nacional Nº 17622  <a href="http://www.indec.mecon.ar/links/organismos_internacionales">http://www.indec.mecon.ar/links/organismos internacionales</a>  <a href="http://estadistica.cba.gov.ar/">http://estadistica.cba.gov.ar/</a>  Sistema de Cuentas Nacionales 1993 - Naciones Unidas Sistema de Cuentas Nacionales 2008 - Naciones Unidas  Sistema de Cuentas Nacionales 1993 - Naciones Unidas Sistema de Cuentas Nacionales 2008 - Naciones Unidas  Matriz Insumo Producto Argentina 1997, Indec. <a href="http://www.mecon.gov.ar">www.mecon.gov.ar</a> Matriz Insumo Producto Córdoba 2003, DGEyC  Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 de Naciones Unidas, Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, de Naciones Unidas, Sistema Europeo de Cuentas Económicas Regionales 1995. Eurostat  Sistema de Cuentas Nacionales 1993 - Naciones Unidas Sistema de Cuentas Nacionales 2008 - Naciones Unidas Manual del Índice de Precios al Consumidor. Teoría y



<p>cambio de año base, empalme de series</p>	<p>Práctica (OIT, FMI, Eurostat, ONU, BM) Metodología del Indicador de Actividad Económica de Córdoba. DGEyC Metodología del Índice del Costo de la Construcción de Córdoba. DGEyC Industria Manufacturera. Producción, ocupación y salarios. INDEC Una aproximación a la medición del valor agregado de las ramas características del Turismo de la Provincia de Córdoba. Metodología. DGEyC Una aproximación a la medición del empleo del sector Turismo en la Provincia de Córdoba. DGEyC Informe de Coyuntura. DGEyC Estimador Mensual de Actividad Económica: Fuentes de información y métodos de estimación. Sistema de Cuentas Nacionales Vol.15 , INDEC. Octubre 2002. Jorrat, Juan Mario. Construcción de índices compuestos mensuales coincidente y líder de Argentina. Progresos en Econometría. AAEP. 2005. Metodología General: Índice de Actividad Económica Regional, INACER. Instituto Nacional de Estadística de Chile Metodología Indicadores de Seguimiento INACER, Año base 2003. Instituto Nacional de Estadística de Chile. Agosto 2010. Metodología para la elaboración de Balances Energéticos. OLADE</p>
<p>Difusión y accesibilidad a la información estadística.</p>	<p>Ley Provincial Nº 5.454 Manual de Organización Estadística - Dpto. de Asuntos Económicos y Sociales - Div. Estadísticas - Serie F - Nº 88 – ONU – 2004</p>
<p>Diseño muestral de las encuestas económicas.</p>	<p>Técnicas de muestreo. William Cochran</p>
<p>Política de Sustentabilidad – Gestión orientada a la Sustentabilidad – Estado Ecoeficiente.</p>	<p><a href="http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx</a> - Resolución Ministerial 492/12 y 89/12</p>
<p>Manual de Procedimientos para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas.</p>	<p>Resolución Ministerio de Finanzas N°459 y Anexo A</p>



	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CAVALLIN, Regina Ivana DNI 25271639	LOPEZ, Susana Dora del Valle DNI 14291221
NIVEL CONDUCCIÓN	GARCIA Liliana Josefa DNI 17155059	ZUBIAT Graciela DNI 20287069
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

Two handwritten signatures in black ink are located below the table. The signature on the left is a cursive script, and the one on the right is a more stylized, blocky signature.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección General de Estadística y Censos
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p><b>TEMARIO:</b></p> <p><b>Sistema Estadístico Nacional.</b> Sistema Estadístico Provincial. Conformación y características. Marco Regulatorio. Organismos Relacionados. Planificación de operativos de relevamiento estadístico.</p> <p><b>Demografía y Metodología:</b> Concepto. Áreas de estudio. Teorías poblacionales. Estructura y Dinámica poblacional. Tablas de vida. Proyecciones de población. Índices e indicadores demográficos. Cálculo y Características de las tasas de fecundidad, mortalidad y migración. Etapas del proceso de diseño metodológico de una investigación. Distribución de frecuencias. Tipos de muestras. Diseño de instrumentos de recolección de datos.</p> <p><b>Censos de Población:</b> Características. Tipos de Censos. Objetivos y Usos. Características y Planificación de las etapas de un Censo de Población. División censal. Unidades censales.</p> <p><b>Encuestas socio-demográficas:</b> Encuesta Permanente de Hogares. Características del relevamiento y de los datos relevados. Encuestas puntuales temáticas, características de los relevamientos y de los datos relevados.</p>	<p><b>FUENTES:</b></p> <p>Ley Provincial Ley Nº 5454 - Ley Nacional Nº 17622</p> <p>- "Diccionario Demográfico Multilingüe de UIECP"</p> <p>- "Demografía I"; Welti, Carlos</p> <p>- "La Demografía"; Vallin, Jaques</p> <p>- "Introducción al Estudio de la Fecundidad"; Camisa, Zulma</p> <p>- "Métodos Demográficos para el estudio de la Mortalidad", Juan C. Elizaga</p> <p>- "Manual de Metodología"; Sautu y otros</p> <p>- "Metodología de la Investigación"; Hernandez Sampieri y otros</p> <p>- "Socioestadística: Introducción a la estadística en sociología"; Garcia Ferrando, Manuel</p> <p>- "Técnicas de Muestreo"; Cochran, W. G.</p> <p>- Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación"; Naciones Unidas</p> <p>- Revista "Aquí se cuenta" Nº 1; INDEC</p> <p>- CN1980, Córdoba, serie B Caract. Generales; INDEC</p> <p>- CN1991, Córdoba, serie B n°4; INDEC</p> <p>- Censo Provincial de Población 2008, Manuales para los censistas; DGEyC.</p> <p>- CN2001, Definiciones de la Base de Datos; INDEC</p> <p>- CN2010, Definiciones de la Base de Datos; INDEC</p> <p>- La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina 2003", INDEC</p> <p>- Encuesta Permanente de Hogares, Indicadores Socioeconómicos para los 28 aglomerados urbanos; Octubre de 2000 (Información de prensa); INDEC</p> <p>- Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004/</p>

<p><b>Indicadores socio-demográficos:</b> Métodos para medir la pobreza. Indicadores de condiciones de vida, socio-económicos y laborales. Indicadores de educación. Indicadores de salud y hechos vitales. Indicadores de género. Geo-referenciación de información estadística. Censos, encuestas, registros administrativos y la elaboración de indicadores a nivel provincial, departamental, municipios, comunas, localidades y áreas menores.</p> <p><b>Evaluación y mejora de datos socio-demográficos:</b> Tipos de errores en las estadísticas socio-demográficas Análisis, depuración y mejoramiento de bases de datos.</p> <p><b>Difusión y accesibilidad a la información estadística.</b></p> <p>Política de Sustentabilidad – Gestión orientada a la Sustentabilidad – Estado Ecoeficiente</p> <p>Manual de Procedimientos para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas</p>	<p>05 y 2012/13; INDEC/DGEyC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2005, 2009 y 2013; INDEC/DGEyC</li> <li>- Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008 y 2011; INDEC/DGEyC.</li> <li>- Encuesta Anual de Hogares Urbanos; INDEC/DGEyC</li> </ul> <p>"Acerca del método utilizado para la medición de la pobreza en Argentina"; INDEC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota metodológica del Índice de Privación Material de los Hogares; INDEC</li> <li>- "Guía rápida de población"; Population Reference Bureau</li> <li>- "Diccionario Demográfico Multilingüe de UIECP"</li> <li>- "Demografía I"; Welti, Carlos</li> <li>- Situación y Evolución Social, Síntesis N°4; INDEC</li> <li>- Anuarios de Salud; Ministerio de Salud de la Nación (DEIS) y de la Provincia de Córdoba</li> <li>- Anuarios de Educación; Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia de Córdoba</li> <li>- Revista Aquí se Cuenta N° 7; INDEC</li> <li>- Indicadores de Carencias de la DGEyC de la Provincia de Córdoba, Notas Metodológicas</li> <li>- SESD, Definiciones y conceptos utilizados en los Cuadros; INDEC</li> </ul> <p>"Evaluación y Corrección de datos demográficos"; Chackiel J. y Macció G.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Métodos para evaluar la calidad de datos básicos destinados a cálculos de la población", Estudios sobre Población N° 23; Naciones Unidas.</li> </ul> <p>-Ley Provincial N° 5.454</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de Organización Estadística, Dpto. de Asuntos Económicos y Sociales, Div. Estadísticas, Serie F, N° 88; Naciones Unidas – 2004</li> </ul> <p><a href="http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx</a> Resolución Ministerial 492/12 y 89/12</p> <p>Resolución Ministerio de Finanzas N°459 y Anexo A</p>
--	--

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CAVALLIN, Regina Ivana DNI 25271639	LOPEZ, Susana Dora del Valle DNI 14291221
NIVEL CONDUCCIÓN	GARCIA Liliana Josefa DNI 17155059	ZUBIAT, Graciela DNI 20287069
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección General de Tesorería General y Crédito Público
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>* Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo. Competencia y Atribuciones del Ministerio de Finanzas.</li><li>* Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.</li><li>*Cuerpo Normativo de la Secretaría de Administración Financiera: Compendio Normativo. Clasificador de Documentos de Respaldo. Momentos de Reconocimiento del Gasto. Manual de Procedimientos de la Tesorería General de la Provincia.</li><li>* Sistema Único de Administración Financiera (SUAF).</li><li>* Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el año 2015. Ley. Ingresos 2015. Mapas por programas. Balance de Programas con recursos con afectación específica.</li><li>* Tribunal de Cuentas de la Provincia: Autoridades. Atribuciones. Facultades de control. Sujetos del Control. Obligados a rendir cuentas. Rendición de Cuentas.</li><li>*Intervención Previa de la Contaduría General de la Provincia.</li><li>*Ley de Cheques.</li><li>*Documentos de Cancelación de Obligaciones Fiscales III.</li><li>*Régimen General de Retención, Percepción y Recaudación de Impuestos sobre los Ingresos Brutos.</li><li>* Régimen de Retención, Percepción y/o Recaudación del Impuesto de Sellos.</li><li>*Retención para la Caja Provincial de Profesionales de la Salud.</li><li>* Retención Impuesto a las Ganancias.</li><li>*Régimen de Retención de la Seguridad Social.</li><li>* Retención Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado para sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.</li><li>* Retención Impuesto al Valor Agregado.</li></ul>	<b>FUENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>*Decreto Provincial N° 1387/2013. Ley 10185.</li><li>*Ley Provincial N° 9086 y Decreto Reglamentario N° 150/04.</li><li>* Anexo A, Anexo D-1, Anexo D-2 y Título II del Anexo E de la Resolución Secretaría de Administración Financiera N° 02/14.</li><li>* Resolución Ministerio de Finanzas N° 366/09.</li><li>*Ley Provincial N° 10248 y Anexos.</li><li><a href="http://www.cba.gov.ar/presupuesto-provincial-ano-2015/">http://www.cba.gov.ar/presupuesto-provincial-ano-2015/</a></li><li>* Ley Provincial N° 7630.</li><li>* Decreto Provincial N° 1274/2010</li><li>* Ley Nacional N° 24.452</li><li>* Decreto Provincial N° 1459/2014</li><li>* Decreto Provincial N° 443/2004</li><li>* Decreto Provincial N° 31/2012</li><li>*Ley Provincial N° 8577 Art. 26 inc B</li><li>* Resolución General AFIP N° 830/00</li><li>* Resolución General AFIP N° 1769/04, N° 1784/04, N° 1556/03, N° 2682/09</li><li>* Resolución General AFIP N° 2616/09</li><li>* Resolución General AFIP N° 3164/11</li><li>*Decreto Provincial N° 772/07</li><li>* Ley Nacional N° 23.548</li><li>*Ley Provincial N° 9456.</li><li>*Ley Provincial N° 9703.</li><li>*Ley Provincial N° 9505.</li><li>*Ley Provincial N° 10.012</li><li>*Ley Provincial N° 8663 - Decreto N° 1973/99</li><li>*Decreto Nacional N° 206/09</li><li>* Ley Nacional N° 23.548</li><li>* Ley Nacional N° 26.075</li><li>*Ley Provincial N° 8250</li><li>*Ley Provincial N° 7850 - Decreto Provincial N° 9218/80.</li><li>Resolución Ministerial 492/12 y 89/12</li><li>* Resolución Ministerio Finanzas N°459/11 y Anexo A.</li><li>*Resolución Secretaría de Administración Financiera</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>*Fondo Unificado Córdoba (FUCOR).</li> <li>*Coparticipación Nacional de Impuestos.</li> <li>*Fondo Rural para la Infraestructura y Gasoductos.</li> <li>*Fondo para el Mantenimiento de la Red Firme Natural.</li> <li>*Fondo para la Asistencia e Inclusión Social.</li> <li>*Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba.</li> <li>* Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas.</li> <li>*Fondo Federal Solidario.</li> <li>* Fondo Nacional de Incentivo Docente.</li> <li>*Ley de Financiamiento Educativo.</li> <li>*Régimen de Consolidación de Deudas del Estado Provincial.</li> <li>* Intereses y actualizaciones por mora.</li> <li>* Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.</li> <li>* Manual de Procedimientos para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas.</li> <li>* Manual de Calidad y Política de Calidad de la Secretaría de Administración Financiera.</li> </ul>	<p>Nº 03/14 y Anexo.</p> <p>*<a href="http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf">http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf</a></p>
--	--

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8276374	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26767763
NIVEL CONDUCCIÓN	ROLDÁN, Leonardo Domingo DNI 21756452	BELTRAMO, María Fernanda DNI 26349371
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE GESTIÓN DE JUICIOS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Fiscalía Tributaria Adjunta
JURISDICCIÓN:	Secretaría de Ingresos Públicos – Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
Temario	Fuente
Secretaría de Gestión Común de Tribunales de Ejecución Fiscal	Acuerdos Reglamentarios TSJC 1148 – 1149 – 1150 Serie A – Año 2013
Acciones Dirección General de Rentas	Decreto 97/2008
Actos que requieren autorización de FTA a procuradores fiscales	Decreto 97/2008
Prescripción de Tributos – Código Civil y Comercial de la Nación	Ley 29.994
Participación de procuradores fiscales en juicios ejecutivos, por honorarios de letrados que representaron al contribuyente en juicios ejecutivos fiscales	Resolución 7 de fecha 31.08.15 de Fiscalía de Estado
Actos que requieren autorización conjunta de FTA y SIP	Decreto 97/2008
Ampliación y acumulación de causas	Ley 9024
Citación deudores	Ley 9024 – Ley 10.117
Competencia	Ley 9024 – Ley 10.117
Deberes y funciones procuradores fiscales	Decreto 97/2008
Ejecución administrativa con control judicial	Ley 9024 – Ley 10.117
Excepciones Juicio Ejecutivo Fiscal	Ley 9024
Fianza Procuradores Fiscales	Decreto 97/2008
Deberes y Atribuciones de Fiscalía Tributaria Adjunta	Decreto 97/2008
Impuesto inmobiliario – Impuesto automotor – Impuesto ingresos brutos	Código Tributario Provincial Ley 6006

Juicios ejecutivos fiscales por multas de Policía Caminera	Decreto 2882/11 – Decreto 849/05 – Resolución 237/05 del Ministerio de Finanzas
Medidas Cautelares	Ley 9024
Participación de la DGR en la gestión judicial de cobro	Decreto 97/2008
Pautas y Plazos Procuradores Fiscales	Decreto 97/2008
Perención de Instancia	Código Procesal Civil y Comercial de Córdoba Ley 8465 – Ley 10.117
Prohibiciones Procuradores Fiscales	Decreto 97/2008
Recursos – Efectos	Ley 9024
Renuncia/ Revocación del mandato de procurador fiscal	Decreto 97/2008
Requisitos del título ejecutivo hábil	Ley 9024 – Ley 10.117
Requisitos Fiscal Tributario Adjunto	Decreto 97/2008
Requisitos Procurador Fiscal	Decreto 97/2008
Sanciones Procuradores Fiscales	Decreto 97/2008

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

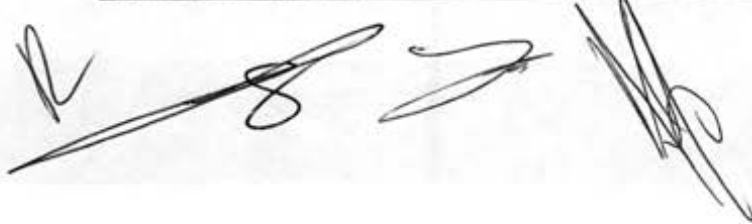
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	QUINTEROS, Estela Ángela DNI 10937094	FERNANDEZ, Betiana DNI 28205738
NIVEL CONDUCCIÓN	STROMBOLO, Ezequiel Pablo DNI 24833659	MORAVCIK, Nora Graciela DNI 13152913
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS LEGALES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Ministro de Finanzas
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES: (Cuando se cite Ley, incluye su reglamentación).
-Régimen de Compras y Contrataciones del Estado. Procedimientos de selección.	Ley N° 10.155, Decreto Reglamentario N° 305/14.
- Transferencia de bienes del Estado Provincial.	Ley N° 10.155, Decreto Reglamentario N° 305/14.
- Transferencia de bienes del Estado Provincial.	Ley N° 7631.
-Requisitos para expropiación de inmuebles-expropiación irregular-avenimiento-abandono expropiatorio-valor del bien expropiado.	Ley N° 6394.
-Índice 1 de contrataciones para la Administración Pública Provincial.	Ley N° 5901.
-Régimen jurídico de los Documentos de Cancelación de Obligaciones Fiscales III (DoCOF III).	Decreto N° 1459/2014.
Ley Impositiva-vigencia.	Ley N° 10.250.
-Sector Público No Financiero-Sistema Integrado de Administración Financiera-Subsistemas.	Ley N° 9086.
-Policía Fiscal-Objetivos. Dependencia. Régimen legal.	Ley N° 9187.
-Coparticipación Provincial-Distribución del monto total recaudado-Tributos que integran el Fondo a coparticipar-Distribución entre Municipios y Comunas.	Ley N° 8663.
-Investigación administrativa-Finalidad. Innecesaridad de su realización.	Ley N° 7233- Decreto N° 1080/86.
-Oficina de Investigaciones Administrativas. Dependencia. Funciones.	Ley N° 7854.
-Sumario administrativo. Finalidad.	Ley N° 7233-Decreto N° 1080/86.



Contenido de la Resolución que lo ordena.	
-Contenido de la notificación de la citación a indagatoria en un proceso sumarial.	Ley N° 7233-Decreto N° 1080/86.
-Testigos. Condiciones. Cantidad.	Ley N° 7233-Decreto N° 1080/86.
-Plazo máximo de duración del proceso sumarial. Conclusiones.	Ley N° 7233-Decreto N° 1080/86.
-Prescripción de la potestad sancionatoria. -Sanciones disciplinaria. Tipos. Autoridad facultada para aplicarlas.	Ley N° 7233-Decreto N° 1080/86.
-Política de Sustentabilidad. Gestión orientada a la Sustentabilidad. Estado Coeficiente.	<a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a> Resolución Ministerial N° 492/12 y 89/12.
-Manual de Procedimientos para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas.	Resolución Ministerio de Finanzas N° 459/11 y Anexo A.

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	QUINTEROS, Estela Ángela DNI 10937094	FERNANDEZ, Betiana DNI 28205738
NIVEL CONDUCCIÓN	STROMBOLO, Ezequiel Pablo DNI 24833659	MORAVCIK, Nora Graciela DNI 13152913
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SISTEMAS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Secretaría de Administración Financiera
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<b>TEMARIO:</b>  <b>DELITOS INFORMATICOS</b> Acceso indebido a una comunicación electrónica <b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</b> Derecho de acceso a los expedientes Presentación y recepción de escritos Formas de requerir datos o informes a otras entidades de la administración <b>CONOCIMIENTOS TECNICOS</b> Restricción única de tablas (Unique Constraint) Having Indices Union Explain Áreas de conocimiento de la dirección de proyectos Técnica del valor ganado Registro de riesgos de un proyecto Producto entregable Planificación de Sprint Pilas de Sprint Distribución de la Sala Scrum diarios Demo y retrospectiva de Sprint Descansos entre Sprints Combinación de Scrum y programación extrema Manejo de Múltiples equipos Scrum Estrategias para el desarrollo rápido Errores Clásicos Bases del desarrollo de Software Gestión de Riesgos Planificación del ciclo de vida Estimación Planificación Motivación Equipo de trabajo	<b>FUENTES:</b>  Ley 26388 Ley 5350 Sistemas de bases de datos. J.C. Date PMBOK tercera edición Scrum and XP from the Trenches Henrik Kniberg Desarrollo y Gestión de Proyectos Informáticos Steve McConnell Reingeniería Michael Hammer James Champy Proyectos Ágiles con Scrum Martín Alaimo <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>  Resolución Ministerial 492/12 y 89/12 * <a href="http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf">http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf</a>  Resolución Ministerio Finanzas N° 459/11 y Anexo A Resolución Secretaria de Administración Financiera N° 03/14 y Anexo.

<p>Herramientas para aumentar la productividad</p> <p>Métodos recomendables</p> <p>Reconstrucción de los procesos</p> <p>El papel capacitador de la informática</p> <p>iniciación de la reingeniería</p> <p>Éxito en la reingeniería</p> <p>Principios de Scrum</p> <p>Roles de Scrum</p> <p>Elementos de Scrum</p> <p>Flujo de trabajo</p> <p>Desarrollo Evolutivo</p> <p>Estimaciones Ágiles</p> <p>Plan de entregas</p> <p><b>Responsabilidad y Sustentabilidad</b></p> <p>Reporte de Sustentabilidad 2013-2014</p> <p>Política de Sustentabilidad – Gestión Orientada a la Sustentabilidad – Estado Ecoeficiente</p> <p>Manual de Calidad y Política de Calidad de la Secretaria de Administración Financiera</p>	
---	--

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	LOPEZ, Susana Dora del Valle DNI 14291221	CAVALLIN, Regina Ivana DNI 25271639
NIVEL CONDUCCIÓN	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24841131	JUAREZ, Elizabeth DNI 25683305
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE CONTROL CAJAS PROFESIONALES</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Secretaría de Previsión Social
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
1.- La Secretaría de Previsión Social de la Provincia de Córdoba y sus competencias y funciones como órgano de superintendencia sobre el Sistema Previsional de la Provincia de Córdoba. ---	Ley N° 10.029
2.- Las Cajas profesionales de la Provincia de Córdoba como personas de derecho público no estatal. Disposiciones constitucionales. Funciones generales de superintendencia y control sobre las distintas cajas. Controles externos (sindicatura) e internos (Comisión Revisora de Cuentas). Mecanismos de acceso a la información. ---	Constitución de la Provincia de Córdoba Ley N° 10.029 Resolución de la Secretaría de Previsión Social N° 2/2012
3.- Régimen Jurídico de las cajas profesionales de la Provincia de Córdoba. Aspectos generales. Reciprocidad Jubilatoria ---	Ley N° 8349 Ley N° 8404 Ley N° 8427 Ley N° 8470 Ley N° 8577 Resolución 363/81. Convenio 49/2005
4.- Reglas y pautas de procedimiento para el análisis y conclusiones de auditorías contables.	Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
5.- Política de Sustentabilidad – Gestión orientada a la sustentabilidad – Estado ecoeficiente ---	Resolución N° 492/12 y 89/12 del Ministerio de Finanzas
6.- Manual de Procedimientos para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas	Resolución N° 459/11 del Ministerio de Finanzas

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GIORDANO, Osvaldo Eugenio DNI 14365781	COLINA, Jorge Avelino DNI 18256391
NIVEL CONDUCCIÓN	TORRES, Ricardo Alberto DNI 16409388	STROMBOLO, Ezequiel Pablo DNI 24833659
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

Handwritten signatures in black ink, appearing to be the names of the individuals listed in the table above.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Secretaría de Previsión Social
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
1.- Régimen Previsional de la Provincia de Córdoba. Disposiciones constitucionales en materia de seguridad social. Régimen Legal vigente. Conceptos básicos. Sujetos comprendidos. Beneficios. Jubilación ordinaria. Jubilación por Invalidez. Pensión. Cálculo del haber previsional. Sistema de movilidad jubilatoria. Régimen general, regímenes diferenciales y regímenes especiales. Principios de prestación única y de caja otorgante. Régimen de incompatibilidades. Disposiciones concordantes y reglamentarias.	Constitución de la Provincia de Córdoba Ley N° 8024 (T.O. Dcto. 40/2009), con las modificaciones introducidas por leyes N° 9884 y N° 10.078. Decreto Reglamentario N° 41/09, con las modificaciones introducidas por los Decretos 239/09, 1081/2010 y 873/12. Decreto Reglamentario N° 42/09, con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 873/12. Resoluciones generales de la Caja referidas al sistema de movilidad sectorial.
---	---
2.- El proceso de armonización en materia previsional. El compromiso federal y los convenios de armonización. Fecha de corte y el problema de la sucesión de las normas en el tiempo. Ley aplicable. Cuestiones armonizadas y no armonizadas.	Ley Nacional N° 25.235 (Compromiso Federal) Ley 8911 Ley 9075 Decreto 1609/03 Decreto 1818/04
---	---
3.- Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) Características generales. Similitudes y diferencias con el régimen previsional de la Provincia de Córdoba.	Ley 24.241 Decreto 1290/94
---	---
4.- El problema de la reciprocidad jubilatoria. Relaciones con las entidades adheridas al sistema de reciprocidad y con las cajas de previsión para profesionales de la Provincia de Córdoba. Hacia un nuevo modelo de vinculación entre organismos previsionales: La regla "prorrata tempore".	Decreto-Ley N° 9316/46 Resolución N° 363/81 de la Sub Secretaría de Seguridad Social de la Nación Ley N° 9567 – Convenio de Reciprocidad entre la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba y las Cajas de Previsión para Profesionales de la Provincia de Córdoba. Convenio N° 49/2005 de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación
5. Funcionamiento y reformas	Informes Anuales 2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014

<p>administrativas del sistema previsional de Córdoba</p> <p>6.- Política de Sustentabilidad – Gestión orientada a la sustentabilidad – Estado ecoeficiente</p> <p>7.- Manual de Procedimientos para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas</p>	<p>Resolución N° 492/12 y 89/12 del Ministerio de Finanzas</p> <p>Resolución N° 459/11 del Ministerio de Finanzas</p> <p>Observaciones: Las disposiciones normativas precitadas pueden consultarse en el Digesto Previsional incorporado en la página web de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.  <a href="http://www.cajajubilaciones.cba.gov.ar/portal/buscador_digesto">www.cajajubilaciones.cba.gov.ar/portal/buscador_digesto</a></p>
---	---

**3. TRIBUNALES DE CONCURSO**

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GIORDANO, Osvaldo Eugenio DNI 14365781	COLINA, Jorge Avelino DNI 18256391
NIVEL CONDUCCIÓN	TORRES, Ricardo Alberto DNI 16409388	STROMBOLO, Ezequiel Pablo DNI 24833659
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA DIRECTA AL CIUDADANO</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Asistencia al Ciudadano.	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA INDIRECTA AL CIUDADANO</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Asistencia al Ciudadano.	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN DE DEUDA ADMINISTRATIVA</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Gestión de Deuda	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación, Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN COACTIVA DE LA DEUDA</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Gestión de Deuda	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



**ANEXO I****CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

76. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SISTEMAS</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Operaciones y Gestión Sustentable	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
77. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Sujetos de la Obligación Tributaria, Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif..	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008, Norma ISO – 19011:2005	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
Metodología de Administración de Proyectos.	PMBOK Guía de los fundamentos de la Dirección de Proyectos	
Desarrollo de Sistemas Informáticos. Ingeniería de Software.	INGENIERÍA DEL SOFTWARE - UN ENFOQUE PRÁCTICO - Quinta edición - Roger S. Pressman, El Lenguaje Unificado de Modelado: . G. Booch, J. Rumbaugh, I. Jacobson. Addison Wesley Iberoamericana, 1999. [Booch94] Object-Oriented Analysis and Design: . G. Booch. Benjamin/Cummings, 1994. [BJR97] The UML Specification Document: . G. Booch, I. Jacobson and J. Rumbaugh. Rational Software Corp., 1997.	
78. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	LOPEZ, Susana Dora del Valle DNI 14.291.221	CAVALLIN, Regina Ivana DNI 25.271.639
NIVEL CONDUCCIÓN	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24.841.131	JUAREZ, Elizabeth DNI 25.683.305
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Susana Lucía DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

**F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN DE RECAUDACIÓN</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Recaudación y Análisis Fiscal	
JURISDICCIÓN:	Dirección General de Rentas	
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>		
	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

**F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE DATOS</b>	
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección de Jurisdicción Recaudación y Análisis Fiscal	
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas	
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>		
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>		
	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
<b>NIVEL CONDUCCIÓN</b>	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
<b>U.P.S.</b>	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SISTEMAS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SISTEMAS
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE FINANZAS
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
<b>DELITOS INFORMATICOS</b> Acceso indebido a una comunicación electrónica	Ley 26388 Ley 5350
<b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</b> Derecho de acceso a los expedientes Presentación y recepción de escritos Formas de requerir datos o informes a otras entidades de la administración	Sistemas de bases de datos. J.C. Date PMBOK tercera edición Scrum and XP from the Trenches Henrik Kniberg Desarrollo y Gestión de Proyectos Informáticos Steve McConnell
<b>CONOCIMIENTOS TECNICOS</b> Restricción única de tablas (Unique Constraint) Having Indices Union Explain	Reingeniería Michael Hammer James Champy Proyectos Ágiles con Scrum Martin Alaimo <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>
Áreas de conocimiento de la dirección de proyectos Técnica del valor ganado Registro de riesgos de un proyecto Producto entregable Planificación de Sprint Pilas de Sprint Distribución de la Sala Scrum diarios Demo y retrospectiva de Sprint Descansos entre Sprints Combinación de Scrum y programación extrema Manejo de Múltiples equipos Scrum Estrategias para el desarrollo rápido Errores Clásicos Bases del desarrollo de Software Gestión de Riesgos Planificación del ciclo de vida Estimación Planificación Motivación Equipo de trabajo	Resolución Ministerial 492/12 y 89/12 * <a href="http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf">http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf</a>  Resolución Ministerio Finanzas N° 459/11 y Anexo A Resolución Secretaria de Administración Financiera N° 03/14 y Anexo.

<p>Herramientas para aumentar la productividad</p> <p>Métodos recomendables</p> <p>Reconstrucción de los procesos</p> <p>El papel capacitador de la informática</p> <p>iniciación de la reingeniería</p> <p>Éxito en la reingeniería</p> <p>Principios de Scrum</p> <p>Roles de Scrum</p> <p>Elementos de Scrum</p> <p>Flujo de trabajo</p> <p>Desarrollo Evolutivo</p> <p>Estimaciones Ágiles</p> <p>Plan de entregas</p> <p><b>Responsabilidad y Sustentabilidad</b></p> <p>Reporte de Sustentabilidad 2013-2014</p> <p>Política de Sustentabilidad – Gestión Orientada a la Sustentabilidad – Estado Ecoeficiente</p> <p>Manual de Calidad y Política de Calidad de la Secretaría de Administración Financiera</p>	
---	--

**3. TRIBUNALES DE CONCURSO**

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	LOPEZ, Susana Dora del Valle DNI 14291221	CAVALLIN, Regina Ivana DNI 25271639
NIVEL CONDUCCIÓN	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24841131	JUAREZ, Elizabeth DNI 25683305
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCION DE JURISDICCION COORDINACION DE DESCENTRALIZACION</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Catastro
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos Dominio Público natural y artificial	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Publicidad Catastral: Consultas, informes y certificados Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Unidades tributarias Registro Gráfico y Legajo Parcelario: concepto y contenido de cada uno Padrón Único: organismos que vincula y objetivo Resolución Normativa Única de Catastro: Contenido Nomenclatura Catastral: urbana y rural	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057
Impuesto Inmobiliario y Base Imponible	Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial 6.006 y modificatorias
Control de Trabajos de Agrimensura:	Código de Procedimiento Civil y Comercial de la



<p>Régimen de Mensuras: Marco legal, facultades de la DGC, trabajos que pueden presentarse e intervención de otros organismos</p> <p>Requisitos para la presentación de trabajos Usucapión: Requisitos de los trabajos de mensura de posesión para prescripción adquisitiva en sede judicial y en sede administrativa</p> <p>Propiedad Horizontal: Contenido de los planos</p>	<p>Provincia de Córdoba – Ley 8465</p> <p>Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias, Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057</p> <p>Leyes Provinciales de Loteos y Fraccionamientos (N° 4.146, 5.735, 7.343 y 10.208)</p> <p>Decreto 1067-B-62, Instrucciones Generales para Peritos Agrimensores</p> <p>Resolución Normativa Única de Catastro</p>
<p>Procedimiento Administrativo:</p> <p>Principios y plazos</p> <p>Acto administrativo: requisitos esenciales, impugnación y recursos</p> <p>Notificaciones: contenido y procedimiento</p>	<p>Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658)</p>
<p>Carta del Ciudadano</p> <p>Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano</p> <p>Principios de los servicios que presta el Estado Provincial</p> <p>Derechos de las personas en su relación con el Estado</p>	<p>Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano</p>
<p>Responsabilidad y sustentabilidad:</p> <p>Política de sustentabilidad</p> <p>Gestión orientada a la sustentabilidad</p> <p>Estado ecoeficiente</p>	<p>Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a></p>

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

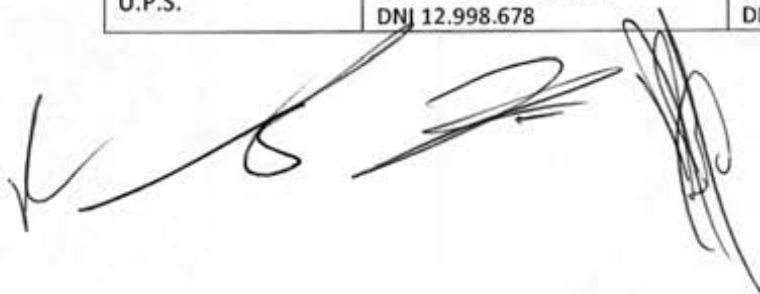
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE CARTOGRAFÍA/ SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIAL</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Estadística y Censos
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
<b>Sistema Estadístico Nacional.</b> Sistema Estadístico Provincial. Conformación y características. Marco Regulatorio. Organismos Relacionados. Planificación de operativos de relevamiento estadístico. Secreto Estadístico.	Ley Provincial Ley Nº 5454 - Ley Nacional Nº 17622
<b>Planificación del proceso cartográfico</b> con fines estadísticos: producción, actualización y análisis	Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital - Serie F Nº 79 - Depto. de Asuntos Económicos y Sociales - División de Estadística - NACIONES UNIDAS - 2000
<b>Planificación y coordinación de las actividades</b> cartográficas censales, del diccionario de datos y del mapa digital provincial (áreas geográficas censales)	Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital - Serie F Nº 79 - Depto. de Asuntos Económicos y Sociales - División de Estadística - NACIONES UNIDAS - 2000
Planificación y coordinación de la <b>digitalización y georeferenciación</b> de la cartografía estadística normalizada	Ley de la Carta Nº 22.963 - complementada por Ley 24.943
Coordinación, actualización y desarrollo de la Base de Datos Geográficos: <b>metadatos, mapa básico digital</b>	Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital - Serie F Nº 79 - Depto. de Asuntos Económicos y Sociales - División de Estadística - NACIONES UNIDAS - 2000
<b>Cooperación institucional</b> , utilización de los recursos cartográficos de diferentes organismos	Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital - Serie F Nº 79 - Depto. de Asuntos Económicos y Sociales - División de Estadística - NACIONES UNIDAS - 2000 -IDERA: <a href="http://www.idera.gob.ar/">www.idera.gob.ar/</a> -IDECOR: <a href="http://www.estadistica.cba.gov.ar">www.estadistica.cba.gov.ar</a>



Oferta de servicios de producción cartográfica estadística a organismos públicos y privados	Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital - Serie F N° 79 - Depto. de Asuntos Económicos y Sociales - División de Estadística - NACIONES UNIDAS - 2000
Difusión de los productos cartográficos	Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital - Serie F N° 79 - Depto. de Asuntos Económicos y Sociales - División de Estadística - NACIONES UNIDAS - 2000
Política de Sustentabilidad – Gestión orientada a la Sustentabilidad – Estado Ecoeficiente	GeoPortal Estadístico – <a href="http://www.estadistica.cba.gov.ar">www.estadistica.cba.gov.ar</a> <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx</a> - Resolución Ministerial 492/11 y 89/12
Manual de Procedimientos para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas	Resolución Ministerio de Finanzas N°459 y Anexo A

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CAVALLIN, Regina Ivana DNI 25271639	LOPEZ, Susana Dora del Valle DNI 14291221
NIVEL CONDUCCIÓN	GARCIA Liliana Josefa DNI 17155059	ZUBIAT, Graciela DNI 20287069
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941



**ANEXO I****CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASESORÍA</b>	
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección General de Rentas	
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas	
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>		
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Régimen Consulta Vinculante. Requisitos. Formalidades. Exclusiones. Efectos	Código Tributario Provincial, Resolución Normativa 1 y modificatorias.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif.	
Convenio Multilateral en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Objetivo. Casos. Sustento territorial. Régimen General y Regímenes especiales de tributación del Convenio Multilateral. Distribución de Ingresos. Inicio. Cese	Convenio Multilateral del 18/08/77. Resolución General N° 2/2010 de la Comisión Arbitral	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>		
	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738

NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



## ANEXO I

### CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

**F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN CONTROL DE GESTIÓN</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Rentas	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Sujetos de la Obligación Tributaria, Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Deberes, Prohibiciones, Licencias, Investigaciones Administrativas, Sumarios, Sanciones.	Ley 7233 Estatuto para el Empleado Público Provincial y Decretos Reglamentarios.	
Conceptos de Estadísticas	"Estadística para Administración y Economía" Anderson - Sweeney - Williams	
Cuadro de Mando Integral	"El Cuadro de Mando Integral" Kaplan - Norton	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008, Norma ISO – 19011:2005	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
Metodología de Administración de Proyectos.	PMBOK Guía de los fundamentos de la Dirección de Proyectos	
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>		
	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucía DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



**ANEXO I****CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN REGIÓN CARLOS PAZ</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Rentas	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673

**ANEXO I****CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN REGIÓN SAN FRANCISCO</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Rentas	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN REGIÓN RÍO CUARTO</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Rentas	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucía DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



**ANEXO I****CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN REGIÓN VILLA MARÍA</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Rentas	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEL INTERIOR</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General del Registro General de la Provincia
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO: Objetivos a cumplir con los fondos de la ley 9342  Requisitos Generales del Trámite Administrativo Partes interesadas Derecho de acceso a los expedientes Formalidades de los escritos Ordenamiento de los Expedientes Fecha cierta de presentación o recepción de escritos Cursos de acción por pérdida o extravío de expedientes  Código civil y comercial de la nación  Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble  Régimen del Registro General de la Provincia  Normativa- Técnico registral  Requisitos tramites Registro General de la Provincia  Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	FUENTES: Ley N° 9342 - Resolución Ministerial 313/06  LEY 5350  Ley 26.994  Ley N°17801  Ley N°5771  Orden de Servicio 1/2011 y modificatorias <b>Portal de Trámites</b> <a href="http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976">http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976</a>  Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015

Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Norma ISO 9001 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014 Manual de procedimiento del SGC OS 3/2013 y modificatorias
Manual de Procedimiento del RGP- Delegaciones	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)
Tasas retributivas de Servicios del RGP	Ley impositiva anual y Código tributario
Viáticos	Decreto 1659/97
Sistemas de Administración Financiera. Sistemas de Control.	Ley N° 9086 – Decreto Reglamentario 150/04

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizzette DNI 22.092.778
U.P.S.	SALVAY, Susana DNI 10.446.699	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

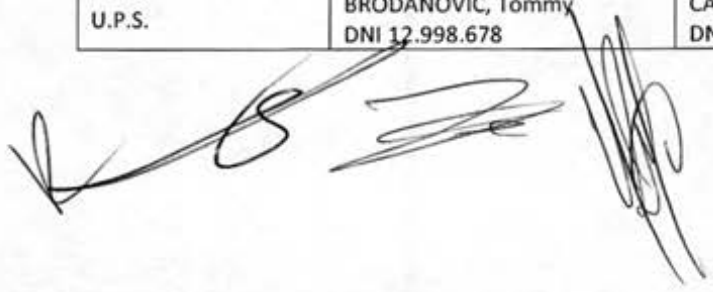
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN APOYO TÉCNICO FUNCIONAL</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Sub Contador de Contabilidad	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO		
ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<b>Sistema de Administración Financiera</b>	Ley 9086, Dto. Provincial 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Anexo A, C, D1 y D2.	
<b>Conocimiento de las fuentes financieras de los recursos de la provincia</b>	Ley Provincial N° 10248 Ley de Presupuesto General del Ejercicio 2015.	
<b>Conocimiento de la Estructura Programática Presupuestaria Provincial</b>	Ley Provincial N° 10248 Ley de Presupuesto General del Ejercicio 2015.	
<b>Régimen de Contrataciones de la Provincia</b>	Ley 10155 y sus Dtos. Provinciales 305/14, 402/14 y 55/15	
<b>SUAF (Sistema Único de Adm. Financiera)</b>	Resolución Ministerial 366/09 Sistema Único de Administración Financiera (SUAF).	
<b>Sistema de Gestión de Calidad de la Institución</b>	Res. Ministerio de Finanzas 459/11 y Anexo A. Resolución 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas, Anexo E - Título III. Resolución 03/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.	
<b>Política de Sustentabilidad - Gestión orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente</b>	(http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx) Res. Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/) Resolución 89/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26767763	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8276374
NIVEL CONDUCCIÓN	JUAREZ, Elizabeth DNI 25683305	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24841131
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA INTERVENCIÓN PREVIA</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Sub Contador General Auditor	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<b>Sistema de Administración Financiera</b>	Ley 9086, Dto. Provincial 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Anexo A, C, D1 y D2.	
<b>Conocimiento de la Estructura Programática Presupuestaria Provincial</b>	Ley 10248	
<b>Régimen de Contrataciones de la Provincia</b>	Ley 10155 y sus Dtos. Provinciales 305/14, 402/14 y 55/15	
<b>Controles a efectuar sobre los libramientos de pago y las Intervenciones tipo Órdenes de Entrega</b>	Dto. Provincial 1274/10, Dto. Provincial 561/11, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas, Res. del Tribunal de Cuentas 59/04, 41/07 y 75/14.	
<b>Sistema de Gestión de Calidad de la Institución</b>	Res. Ministerio de Finanzas 459/11 y Anexo A. Resolución 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas, Anexo E - Título III. Resolución 03/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.	
<b>Política de Sustentabilidad - Gestión orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente</b>	(http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx) Res. Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/) Resolución 89/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26767763	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8276374
NIVEL CONDUCCIÓN	JUAREZ, Elizabeth DNI 25683305	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24841131
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

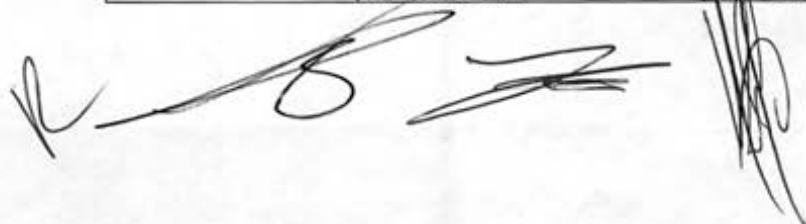


**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA CONTABILIDAD FINANCIERA</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Sub Contador de Contabilidad	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<b>Sistema de Administración Financiera</b>	Ley 9086, Dto. Provincial 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Anexo A, C, D1 y D2.	
<b>Conocimiento de las fuentes financieras de los recursos de la provincia</b>	Ley Provincial N° 10248 Ley de Presupuesto General del Ejercicio 2015.	
<b>Normas Provinciales de Contabilidad</b>	Resolución Ministerial N° 220/13 Normas Provinciales de Contabilidad del Sector Público.	
<b>Conocimiento de la Estructura Programática Presupuestaria Provincial</b>	Ley Provincial N° 10248 Ley de Presupuesto General del Ejercicio 2015.	
<b>SUAF (Sistema Único de Adm. Financiera)</b>	Resolución Ministerial 366/09 Sistema Único de Administración Financiera (SUAF).	
<b>Sistema de Gestión de Calidad de la Institución</b>	Res. Ministerio de Finanzas 459/11 y Anexo A. Resolución 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas, Anexo E - Título III. Resolución 03/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.	
<b>Política de Sustentabilidad - Gestión orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente</b>	(http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx) Res. Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/) Resolución 89/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26767763	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8276374
NIVEL CONDUCCIÓN	JUAREZ, Elizabeth DNI 25683305	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24841131
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941



## ANEXO I

### CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE ÁREA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Sub Contador de Contabilidad
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
<b>Sistema de Administración Financiera</b>	Ley 9086, Dto. Provincial 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Anexo A, C, D1 y D2.
<b>Normas Provinciales de Contabilidad</b>	Resolución Ministerial N° 220/13 Normas Provinciales de Contabilidad del Sector Público.
<b>Bienes del Estado</b>	Ley Provincial N° 7631 Orgánica de Contabilidad y Presupuesto General de la Administración. Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.
<b>Conocimiento Prescripción Adquisitiva.</b>	Ley Nacional N° 21477 y sus modificatorias de Prescripción Adquisitiva.
<b>Conocimiento de Denuncia de Herencia Vacante.</b>	Decreto Provincial N° 25387/42 Denuncia de Herencia Vacante.
<b>Conocimiento de la Estructura Programática Presupuestaria Provincial</b>	Ley Provincial N° 10248 Ley de Presupuesto General del Ejercicio 2015.
<b>Régimen de Contrataciones de la Provincia</b>	Ley 10155 y sus Dtos. Provinciales 305/14, 402/14 y 55/15
<b>SUAF (Sistema Único de Adm. Financiera)</b>	Resolución Ministerial 366/09 Sistema Único de Administración Financiera (SUAF).
<b>Sistema de gestión de Calidad de la Institución</b>	Res. Ministerio de Finanzas 459/11 y Anexo A. Resolución 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas, Anexo E - Título III. Resolución 03/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.
<b>Política de Sustentabilidad - Gestión orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente</b>	( <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a> ) Res. Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 ( <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a> ) Resolución 89/2012 ( <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a> ).
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>	

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26767763	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8276374
NIVEL CONDUCCIÓN	JUAREZ, Elizabeth DNI 25683305	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24841131
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

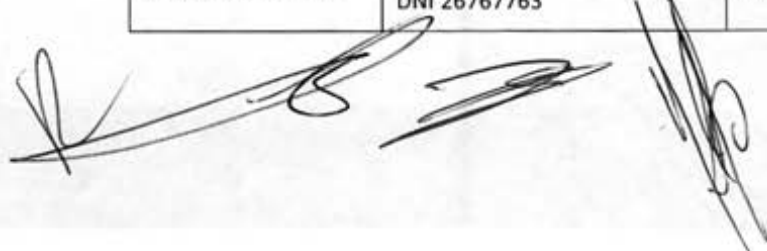
Handwritten signatures and scribbles in black ink, located below the table. There are three distinct marks: a large, sweeping signature on the left, a smaller signature in the middle, and a dense, vertical scribble on the right.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFE DE ÁREA PATRIMONIAL</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Sub Contador de Contabilidad	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<b>Sistema de Administración Financiera</b>	Ley 9086, Dto. Provincial 150/04, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Anexo A, C, D1 y D2.	
<b>Normas Provinciales de Contabilidad: Propiedades de inversión, Bienes de Uso, Activos Intangibles</b>	Resolución Ministerial N° 220/13 Normas Provinciales de Contabilidad del Sector Público.	
<b>Bienes del Estado</b>	Ley Provincial N° 7631 Orgánica de Contabilidad y Presupuesto General de la Administración, Res. 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.	
<b>Conocimiento Prescripción Adquisitiva</b>	Ley Nacional N° 21477 y sus modificatorias de Prescripción Adquisitiva.	
<b>Conocimiento de Denuncia de Herencia Vacante</b>	Decreto Provincial 25387/42 Denuncia de Herencia Vacante.	
<b>Régimen de Contrataciones de la Provincia</b>	Ley 10155 y sus Dtos. Provinciales 305/14, 402/14 y 55/15	
<b>Sistema de Gestión de Calidad de la Institución</b>	Res. Ministerio de Finanzas 459/11 y Anexo A. Resolución 02/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas, Anexo E - Título III. Resolución 03/14 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.	
<b>Política de Sustentabilidad - Gestión orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente</b>	(http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx) Res. Ministerial 201/10 Resolución Ministerial 492/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/) Resolución 89/2012 (http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PEREZ SIMES, Luciana DNI 26767763	GARCÍA, Armando Guillermo DNI 8276374





NIVEL CONDUCCIÓN	JUAREZ, Elizabeth DNI 25683305	D'AMICO, Juan Leonardo DNI 24841131
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

Handwritten signatures and scribbles in black ink, appearing to be signatures of the individuals listed in the table above. There are three distinct signatures, one for each column of the table, written in a cursive style.

**ANEXO I**

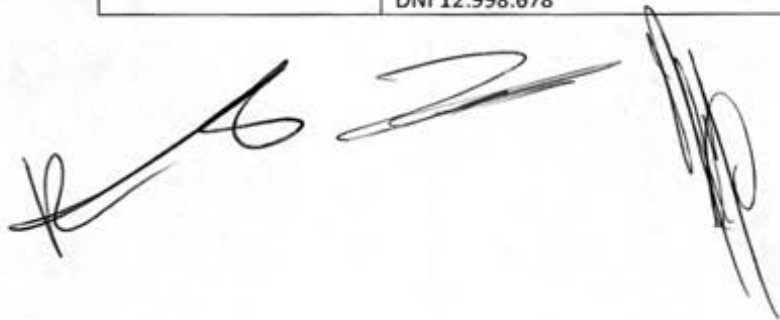
**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA LEGAL Y TÉCNICA</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Consejo General de Tasaciones	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO: Conocimientos de Procedimiento Administrativo de la Provincia	FUENTES: Ley 5350	
Expropiaciones Sede Judicial	Ley 6394	
Funcionamiento del Consejo General de Tasaciones de la Provincia	Ley 5330	
Servidumbre Administrativa de Electroducto	Ley 6648	
Requisitos Administrativos para efectuar una tasación.-	Resolución Interna 8428/2011	
Tasación de inmuebles Ocupados.-	Dictamen 613/2007 (Fiscalía de Estado)	
Tasaciones para el Programa de escrituración de Viviendas Sociales	Ley 9811/2010 Dec. 495/2009	
Métodos de Tasaciones	Manual de Dante Guerrero – Chandías – Normas Nacionales de Valuación del TTN – Scarano.	
Régimen de Contrataciones de la Provincia	Ley Prov. 10155 y Dto Provincial 305	
Derecho al Acceso al Conocimiento de los Actos Del Estado.-	Ley Prov. 8803	
Expropiación en la Constitución Nacional y Prov.	Const. Nacional y Provincial	
Conocimiento de Denuncia de Herencia Vacante.-	Decreto Provincial N°25387/42-Denuncia Herencia Vacante	
Política de Sustentabilidad- Gestión Orientada a la Sustentabilidad – Estado Ecoeficiente	Resolución Ministerial 492/12 y 89/12 –Res. Min. Finanzas 459/11Anexo A- Resolución Secretaría Administrativa Financiera 03/14 y Anexo.- <a href="http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf">http://multimedia.cba.gov.ar/web/Reporte_de_Sustentabilidad_2013_2014_Ministerio_de_Finanzas.pdf</a>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE



NIVEL DIRECTIVO	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12746530	PIGNATA, Gustavo Eduardo DNI 12671322
NIVEL CONDUCCIÓN	ARANCIBIA, Raúl DNI 13484064	MORAVCIK, Nora Graciela DNI 13152913
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941

Three handwritten signatures in black ink are located below the table. The first signature on the left is a stylized cursive mark. The middle signature is a more complex cursive scribble. The signature on the right is a vertical, somewhat jagged scribble.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA GESTIONES INSTITUCIONALES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Operaciones y Gestión Sustentable
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif.
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.



**3. TRIBUNALES DE CONCURSO**

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953

Handwritten signatures and scribbles in black ink, appearing to be signatures of the individuals listed in the table above. There are three distinct signatures, one on the left, one in the middle, and one on the right, all written in a cursive style.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA MANTENIMIENTO EDIFICIO Y VEHÍCULOS</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Operaciones y Gestión Sustentable	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Accidentes de Trabajo	Ley 24557	
Seguridad e Higiene Laboral	Ley 19587	
Leyes de tránsito- Infracciones, sanciones, velocidades límites, autoridad de control, procedimientos	Ley 9169 y Ordenanza Municipal 9981 Manual del Buen Conductor	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953

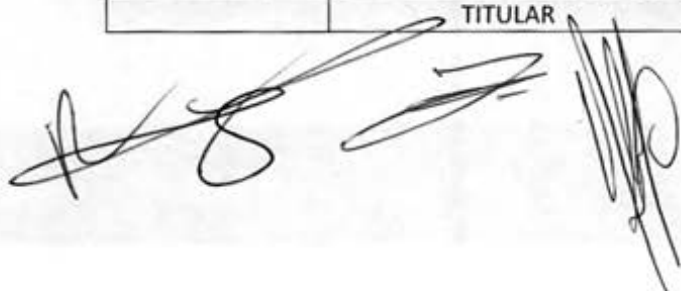


**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

**F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE ÁREA RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección de Jurisdicción Recaudación y Análisis Fiscal	
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas	
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>		
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif.	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>		
	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>



NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.873	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953



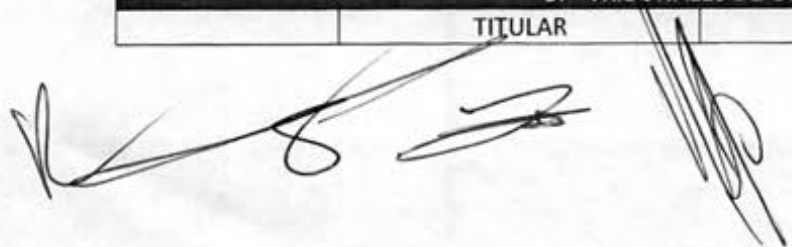


**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

**F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE ÁREA SOPORTE DE GESTIÓN</b>	
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección de Jurisdicción Recaudación y Análisis Fiscal	
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas	
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>		
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif.	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
<b>3. TRIUNFALES DE CONCURSO</b>		
	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>



NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucía DNI 11.563.953

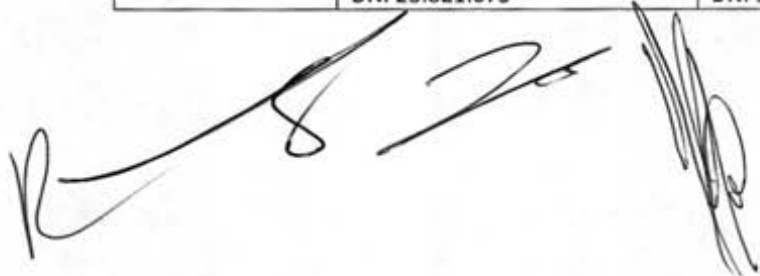
**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA MONITOREO Y GESTIONES MASIVAS</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Asistencia Indirecta al Ciudadano	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif.	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094

NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953

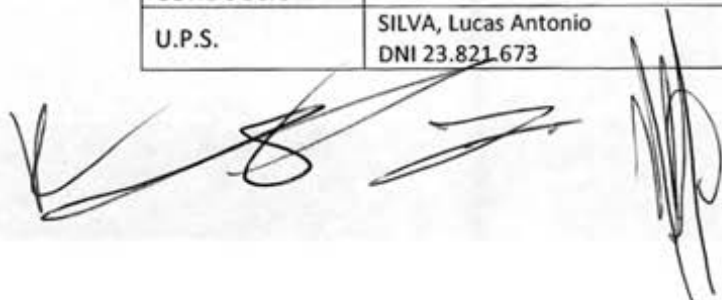
Handwritten signatures in black ink, appearing to be the names of the individuals listed in the table above. The signatures are stylized and somewhat illegible.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Control de Gestión	
JURISDICCIÓN:	Dirección General de Rentas	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional	
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial	
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Sujetos de la Obligación Tributaria, Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250	
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1	
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto	
Deberes, Prohibiciones, Licencias, Investigaciones Administrativas, Sumarios, Sanciones.	Ley 7233 Estatuto para el Empleado Público Provincial y Decretos Reglamentarios.	
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008, Norma ISO – 19011:2005	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA TRIBUTARIA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción de Asesoría
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Régimen Consulta Vinculante. Requisitos. Formalidades. Exclusiones. Efectos	Código Tributario Provincial, Resolución Normativa 1 y modificatorias.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif.
Convenio Multilateral en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Objetivo. Casos. Sustento territorial. Régimen General y Regímenes especiales de tributación del Convenio Multilateral. Distribución de Ingresos. Inicio. Cese	Convenio Multilateral del 18/08/77. Resolución General N° 2/2010 de la Comisión Arbitral
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del

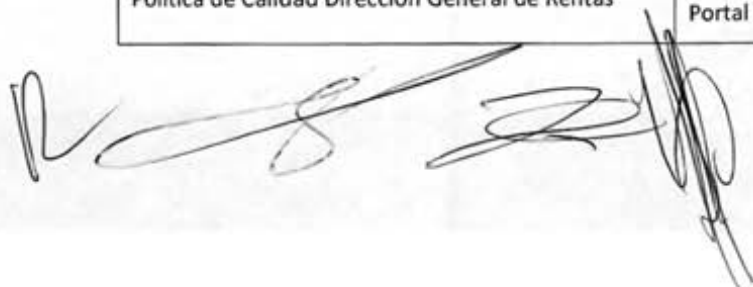
	Ministerio Finanzas.	
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008	
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.	
<b>3. TRIBUNALES DE CONCURSO</b>		
	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
<b>NIVEL CONDUCCIÓN</b>	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
<b>U.P.S.</b>	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

**F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN**

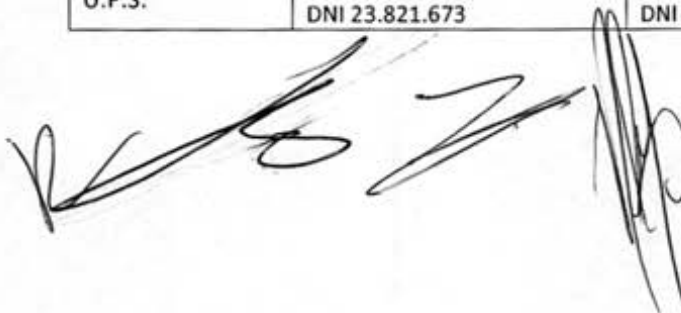
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE ÁREA REQUERIMIENTOS</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Subdirección de Jurisdicción Gestión Coactiva de la Deuda
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif.
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.





**3. TRIBUNALES DE CONCURSO**

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953

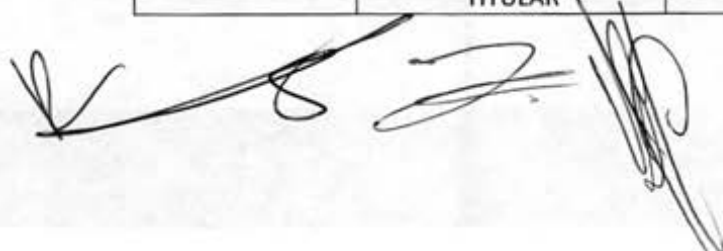
Handwritten signatures in black ink, appearing to be the names of the individuals listed in the table above.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA GESTIONES ESPECIALES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Gestión de Deuda Administrativa
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.
3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR SUPLENTE



NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953

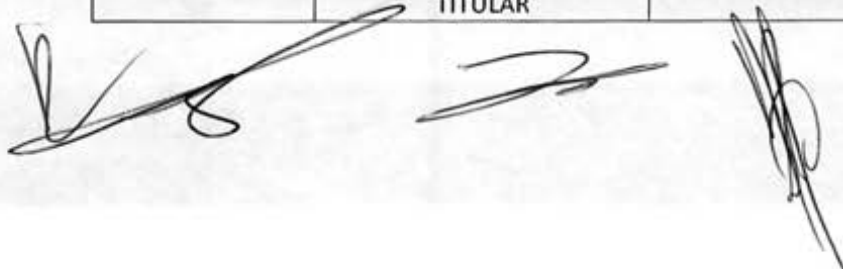
Handwritten signatures in black ink, appearing to be the names of the individuals listed in the table above. The signatures are stylized and somewhat illegible.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA ACTUALIZACIÓN DE DATOS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Gestión Integral de Datos
JURISDICCIÓN:	Dirección General de Rentas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.
3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR
	SUPLENTE



NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953

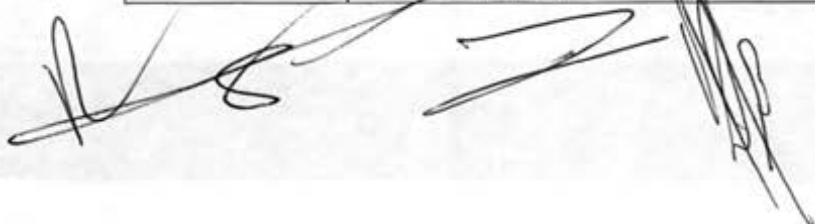


**ANEXO I**

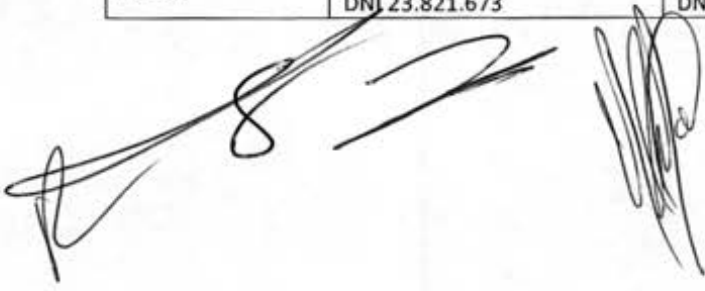
**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA ANÁLISIS FISCAL</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Gestión de Recaudación
JURISDICCIÓN:	Dirección General de Rentas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones. Prescripción. Adquirente en Subasta.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.
3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR SUPLENTE



NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953

Handwritten signatures in black ink, appearing to be scribbles or stylized names, located below the table.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE AREA REGISTRACION PARCELARIA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Gestión Técnica – Dirección General de Catastro
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Publicidad Catastral: Consultas, informes y certificados Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Empadronamiento de parcelas posesorias: procedencia Superposición de Títulos Unidades tributarias Registro Gráfico y Legajo Parcelario: concepto y contenido de cada uno Padrón Único: organismos que vincula y objetivo Resolución Normativa Única de Catastro: Contenido Nomenclatura Catastral: urbana y rural Alta Parcelaria: Oportunidad, tipos y casos	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057

12





especiales condicionados Inspecciones: Planillas de materiales constructivos, puntaje y valuación de mejoras descubiertas	
Impuesto Inmobiliario y Base Imponible	Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial 6.006 y modificatorias
Control de Trabajos de Agrimensura: Régimen de Mensuras: Marco legal, facultades de la DGC, trabajos que pueden presentarse e intervención de otros organismos Requisitos para la presentación de trabajos Usucapión: Requisitos de los trabajos de mensura de posesión para prescripción adquisitiva en sede judicial y en sede administrativa Propiedad Horizontal: Contenido de los planos	Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba – Ley 8465 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Leyes Provinciales de Loteos y Fraccionamientos (N° 4.146, 5.735, 7.343 y 10.208) Decreto 1067-B-62, Instrucciones Generales para Peritos Agrimensores Resolución Normativa Única de Catastro
Procedimiento Administrativo: Principios y plazos Acto administrativo: requisitos esenciales, impugnación y recursos Notificaciones: contenido y procedimiento	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658)
Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente	Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226

R

## ANEXO I

### CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE AREA CONTROL DE MENSURAS</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección de Jurisdicción Gestión Técnica – Dirección General de Catastro
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Registro Gráfico y Legajo Parcelario: concepto y contenido de cada uno Padrón Único: organismos que vincula y objetivo Resolución Normativa Única de Catastro: Contenido Nomenclatura Catastral: urbana y rural Inspecciones: Planillas de materiales constructivos, puntaje y valuación de mejoras descubiertas	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057
Control de Trabajos de Agrimensura: Régimen de Mensuras: Marco legal, facultades de la DGC, trabajos que pueden presentarse e intervención de otros organismos Requisitos para la presentación de trabajos Planos de Trabajos de Agrimensura:	Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba – Ley 8465 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Leyes Provinciales de Loteos y Fraccionamientos (N° 4.146, 5.735, 7.343 y 10.208)

R



<p>Contenido y requisitos según el tipo de trabajo</p> <p>Usucapión: Requisitos de los trabajos de mensura de posesión para prescripción adquisitiva en sede judicial y en sede administrativa</p> <p>Propiedad Horizontal: Tipos de sectores, planillas de superficie, cosas comunes y privativas, porcentaje de copropiedad, modificación de propiedad horizontal y planos de usucapión de unidades funcionales</p> <p>Loteos: Requisitos, inspección, modificación y anulación.</p> <p>Visación, aprobación e informe técnico: casos en que procede cada una.</p> <p>Proceso de Control: Control de documentación, control de planos, alcances, responsabilidad, carga gráfica, alfanumérica y efectos según el caso.</p>	<p>Decreto 1067-B-62, Instrucciones Generales para Peritos Agrimensores</p> <p>Resolución Normativa Única de Catastro</p>
<p>Procedimiento Administrativo: Principios y plazos Notificaciones: contenido y procedimiento</p>	<p>Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658)</p>
<p>Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado</p>	<p>Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano</p>
<p>Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente</p>	<p>Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a></p>

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA SERVICIOS REGISTRALES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Registral
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Código Civil y Comercial de la Nación	Ley 26994
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba	Ley 8465
Catastro Territorial de la Provincia de Córdoba	Ley N°5057
Ley Nacional de Catastro	Ley 26209
Protocolos escrituras públicas y testimonios	Ley 4183
Loteos	Ley 14005
Registros de Poseedores	Ley 9150
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012
Reporte de sustentabilidad metodología	Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad
Vínculo Ministerio Ciudadano	<a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008



Manual de Procedimiento del RGP- Gestión Integral de Folios	Resolución Ministerial 71/2009 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias  Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

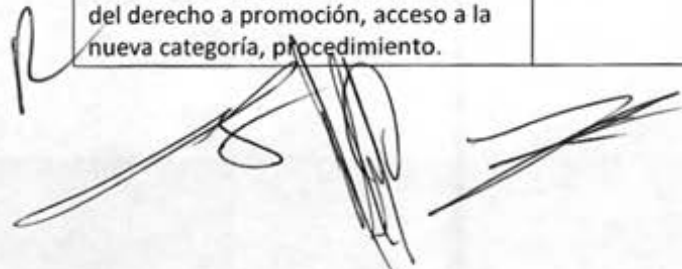
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizette DNI 22.092.778
U.P.S.	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255	SALVAY, Susana DNI 10.446.699

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y GESTIÓN DE PROCESOS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Administrativa
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
LEGISLACIÓN SOBRE PERSONAL Ámbito de Aplicación - Personal comprendido Personal excluido - Personal permanente y no permanente Nombramiento - Requisitos ingreso y reingreso -Egresos Deberes - Prohibiciones - Incompatibilidades de los agentes Derechos de los Agentes Ley Régimen disciplinario - Tipo y Causa de Sanciones -Autoridades que las aplican Licencia Anual- Antigüedad requerida- Período de otorgamiento- Caducidad- Requisitos-Fraccionamientos- Supuestos en los que procede la suspensión de su goce y/o su pago. Traslados y Permutas - condiciones, requisitos Causas de aplicación de medidas disciplinarias de: apercibimiento y suspensión Obligación de los Funcionarios respecto a hechos ilícitos penales	Ley N°7233 y su decreto reglamentario Decreto 624/2013 – Res 2/2013 de Fiscalía de Estado
Carrera Administrativa - Promoción – Capacitación Tramos - Agrupamientos - Categorías – Cambio Agrupamientos Requisitos generales de ingreso Promociones: requisitos, adquisición del derecho a promoción, acceso a la nueva categoría, procedimiento.	Ley N°9361



Objetivos a cumplir con los fondos de la ley 9342	Ley N° 9342 - Resolución Ministerial 313/06
Requisitos Generales del procedimiento Administrativo Partes interesadas Derecho de acceso a los expedientes Formalidades de los escritos Ordenamiento de los Expedientes Fecha cierta de presentación o recepción de escritos Cursos de acción por pérdida o extravío de expedientes	LEY 5350
Derechos reales Afectación de vivienda	Código civil y comercial
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley N°17801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Peticiones y peticiones normatizadas Publicidad de los asientos Requisitos tramites Registro General de la Provincia	Resolución General 1/2011 y modificatorias <a href="http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976">http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976</a>
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>

Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014 Manual de procedimiento del SGC OS 3/2013 y modificatorias
Manual de Procedimiento del RGP-RRHH Mejora Continua	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)
Licencia por maternidad	Ley 9905 – Decreto 945/2014
Régimen Especial Laboral	Ley 5624
Riesgo de Trabajo	Ley 24557
Pasantías	Ley 26427
Asociaciones Sindicales	Ley 23551
Régimen personal bancario	CC 18/1975

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizzette DNI 22.092.778
U.P.S.	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255	SALVAY, Susana DNI 10.446.699

Handwritten signatures and scribbles are present below the table, including a large signature on the left and several scribbles in the center and right.



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE ÁREA JURÍDICA Y DESPACHO</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Dirección General del Registro General de la Provincia
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Régimen de contrataciones	Ley 10.155 – Ley 5901
Tasas retributivas de Servicios del RGP	Ley impositiva anual y Código tributario
Viáticos	Decreto 1659/97
Registro de poseedores	Ley 9150
<b>LEGISLACIÓN SOBRE PERSONAL</b>	Ley N°7233 y su decreto reglamentario Decreto 624/2013 – Resolución 12/2013 Fiscalía de estado. Ley N°9361
Escalafón para el personal de la administración pública provincial.	
Objetivos a cumplir con los fondos de la ley 9342	Ley N° 9342 - Resolución Ministerial 313/06
Código civil y comercial de la nación	Ley 26.994
Ley de Procedimiento administrativo	Ley 5350
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley N°17801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP
Servicios web	Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015



Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014 Manual de procedimiento del SGC OS 3/2013 y modificatorias
Firma digital	Ley 25506 (E 256)
Delitos Informáticos	Ley 26388

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

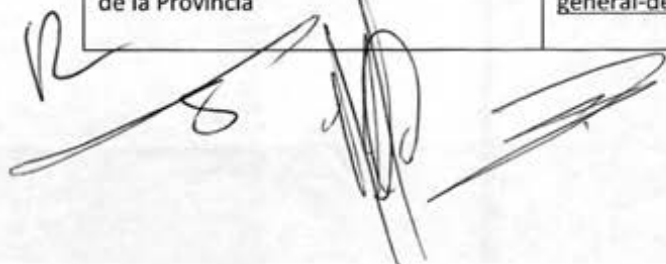
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizette DNI 22.092.778
U.P.S.	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255	SALVAY, Susana DNI 10.446.699

## ANEXO I

### CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA DESCENTRALIZACIÓN</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción del Interior
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
<b>2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
TEMARIO:	FUENTES:
Sistema único de atención al ciudadano (SUAC)	Manual SUME de SUAC- Pagina WEB Decreto 6700/84
Sistema único de Mesa de Entradas (SUME)	
Objetivos a cumplir con los fondos de la ley 9342	Ley N° 9342 - Resolución Ministerial 313/06
Requisitos Generales del Trámite Administrativo Partes interesadas Derecho de acceso a los expedientes Formalidades de los escritos Ordenamiento de los Expedientes Fecha cierta de presentación o recepción de escritos Cursos de acción por pérdida o extravío de expedientes	LEY 5350
Código civil y comercial de la nación	Ley 26.994
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley N°17801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias <b>Portal de Trámites</b>
Requisitos tramites Registro General de la Provincia	<a href="http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976">http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976</a>



Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014 Manual de procedimiento del SGC OS 3/2013 y modificatorias
Manual de Procedimiento del RGP- Delegaciones	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)
Tasas retributivas de Servicios del RGP	Ley impositiva anual y Código tributario

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizette DNI 22.092.778
U.P.S.	SALVAY, Susana DNI 10.446.699	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.2: Utilizar para JEFATURAS DE DEPARTAMENTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE DEPARTAMENTO CALIDAD DE DATOS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Jefatura de Área Tecnología Informática- Dirección General de Catastro
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361	
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Derechos Reales sobre Inmuebles Nociones generales Posesión	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Unidades tributarias Registro Gráfico y Legajo Parcelario: concepto y contenido de cada uno Padrón Único: organismos que vincula y objetivo Nomenclatura Catastral: urbana y rural Alta Parcelaria: Oportunidad, tipos y casos especiales condicionados	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro
Sistema de Información Territorial Concepto de Sistema de Información Territorial Entidades, capas y atributos Legajo parcelario digital Mejoras cubiertas y descubiertas Formatos vectoriales y raster, diferencias y usos de cada uno	Manuales del SIT en <a href="http://www.cba.gov.ar/manual-del-sit-catastro/">http://www.cba.gov.ar/manual-del-sit-catastro/</a>

Vinculación de planos a parcelas Carga gráfica y alfanumérica	
Calidad de datos: Teoría de calidad de datos, definición, objetivos y elementos tecnológicos para mejorar la calidad de datos Saneamiento gráfico y alfanumérico, fuentes y procedimiento Parcelas pendientes de inscripción registral Vectorización de parcelas, procedimiento y métodos	Data Quality – The accuracy dimension – Jack E. Olsen en <a href="http://ebookandpdf.com/security-info/40743-jack-e-olsen-data-quality-the-accuracy-dimension.html">http://ebookandpdf.com/security-info/40743-jack-e-olsen-data-quality-the-accuracy-dimension.html</a>
Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658)
Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente	Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DEPARTAMENTO REGISTRACIÓN Y PUBLICIDAD I</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Servicios Registrales
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Registro General de la Provincia
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b> Código Civil y Comercial	<b>FUENTES:</b> Ley 26924
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Catastro Territorial de la Provincia de Córdoba	Ley N°5057
Ley Nacional de Catastro	Ley 26209
Protocolos escrituras públicas y testimonios	Ley 4183
Loteos	Ley 14005
Registros de Poseedores	Ley 9150
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012
Reporte de sustentabilidad	Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad

*R*

metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	<a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP- Gestión Integral de Folios – Conversión	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizzette DNI 22.092.778
U.P.S.	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255	SALVAY, Susana DNI 10.446.699



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DEPARTAMENTO REGISTRACIÓN Y PUBLICIDAD II</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Servicios Registrales
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Registro General de la Provincia
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Código Civil y Comercial	Ley 26924
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Catastro Territorial de la Provincia de Córdoba	Ley N°5057
Ley Nacional de Catastro	Ley 26209
Protocolos escrituras públicas y testimonios	Ley 4183
Loteos	Ley 14005
Registros de Poseedores	Ley 9150
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012



Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP- Gestión Integral de Folios	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

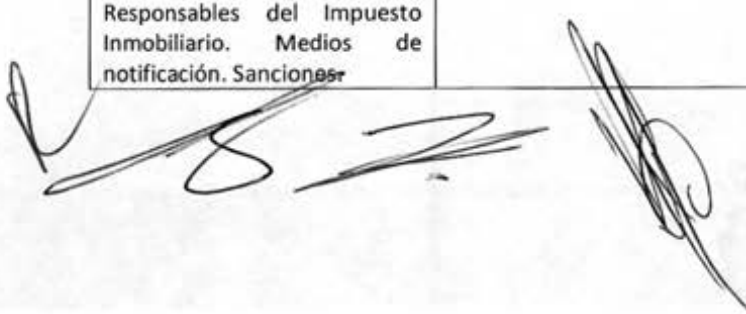
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizette DNI 22.092.778
U.P.S.	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255	SALVAY, Susana DNI 10.446.699

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN COMPENSACIONES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Jefatura de Área Compensaciones y Devoluciones
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
<b>3) TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.



Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 4) TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953
S.E.P.	SANCHEZ, Paola DNI 28.657.227	BLANCO, Luis DNI 13.347.503

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN EXENCIONES OBJETIVAS Y LEYES ESPECIALES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Asistencia Indirecta al Ciudadano
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
3) TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.



Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 4) TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953
S.E.P.	SANCHEZ, Paola DNI 28.657.227	BLANCO, Luis DNI 13.347.503

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN DELEGACIÓN CENTRO</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Subdirección de Jurisdicción Coordinación de Descentralización- Dirección General de Catastro
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección o Supervisor en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en la última categoría.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Publicidad Catastral: Consultas, informes y certificados Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Empadronamiento de parcelas posesorias: procedencia Superposición de Títulos	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro



<p>Unidades tributarias  Registro Gráfico y Legajo Parcelario:  concepto y contenido de cada uno  Padrón Único: organismos que vincula y  objetivo  Resolución Normativa Única de Catastro:  Contenido  Nomenclatura Catastral: urbana y rural  Alta Parcelaria: Oportunidad, tipos y casos  especiales condicionados  Inspecciones: Planillas de materiales  constructivos, puntaje y valuación de  mejoras descubiertas</p>	
Impuesto Inmobiliario y Base Imponible	Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial 6.006 y modificatorias
Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones Compaginación, desglose y movimiento de expedientes Reconstrucción de expedientes Recursos	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658) Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de Mesa de Entradas
Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente	Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN DELEGACIÓN COSQUÍN</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Coordinación de Descentralización- Dirección General de Catastro
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Jefe de Sección o Supervisor en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en la última categoría.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Publicidad Catastral: Consultas, informes y certificados Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Empadronamiento de parcelas posesorias: procedencia Superposición de Títulos Unidades tributarias Registro Gráfico y Legajo Parcelario:	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro



<p>concepto y contenido de cada uno Padrón Único: organismos que vincula y objetivo Resolución Normativa Única de Catastro: Contenido Nomenclatura Catastral: urbana y rural Alta Parcelaria: Oportunidad, tipos y casos especiales condicionados Inspecciones: Planillas de materiales constructivos, puntaje y valuación de mejoras descubiertas</p>	
Impuesto Inmobiliario y Base Imponible	Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial 6.006 y modificatorias
<p>Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones Compaginación, desglose y movimiento de expedientes Reconstrucción de expedientes Recursos</p>	<p>Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658) Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de Mesa de Entradas</p>
<p>Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado</p>	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
<p>Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente</p>	<p>Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a></p>

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, likely representing the officials listed in the table above.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEÁN FUNES</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Subdirección de Jurisdicción Coordinación de Descentralización- Dirección General de Catastro
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección o Supervisor en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en la última categoría.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Publicidad Catastral: Consultas, informes y certificados Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Empadronamiento de parcelas posesorias: procedencia Superposición de Títulos Unidades tributarias Registro Gráfico y Legajo Parcelario:	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro



<p>concepto y contenido de cada uno Padrón Único: organismos que vincula y objetivo Resolución Normativa Única de Catastro: Contenido Nomenclatura Catastral: urbana y rural Alta Parcelaria: Oportunidad, tipos y casos especiales condicionados Inspecciones: Planillas de materiales constructivos, puntaje y valuación de mejoras descubiertas</p>	
Impuesto Inmobiliario y Base Imponible	Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial 6.006 y modificatorias
<p>Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones Compaginación, desglose y movimiento de expedientes Reconstrucción de expedientes Recursos</p>	<p>Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658) Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de Mesa de Entradas</p>
<p>Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado</p>	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
<p>Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente</p>	<p>Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a></p>

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

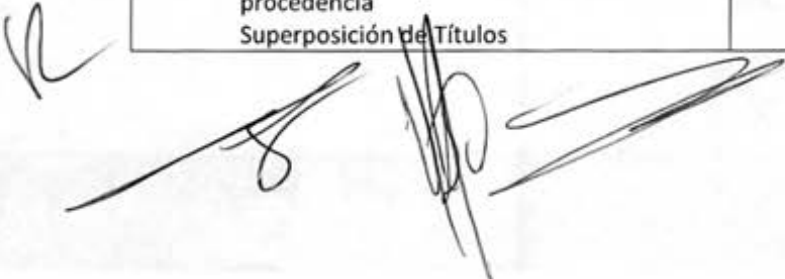
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN DELEGACIÓN JESÚS MARÍA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Coordinación de Descentralización- Dirección General de Catastro
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Jefe de Sección o Supervisor en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en la última categoría.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Publicidad Catastral: Consultas, informes y certificados Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Empadronamiento de parcelas posesorias: procedencia Superposición de Títulos	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro



<p>Unidades tributarias</p> <p>Registro Gráfico y Legajo Parcelario: concepto y contenido de cada uno</p> <p>Padrón Único: organismos que vincula y objetivo</p> <p>Resolución Normativa Única de Catastro: Contenido</p> <p>Nomenclatura Catastral: urbana y rural</p> <p>Alta Parcelaria: Oportunidad, tipos y casos especiales condicionados</p> <p>Inspecciones: Planillas de materiales constructivos, puntaje y valuación de mejoras descubiertas</p>	
Impuesto Inmobiliario y Base Imponible	Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial 6.006 y modificatorias
<p>Procedimiento Administrativo:</p> <p>Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones</p> <p>Compaginación, desglose y movimiento de expedientes</p> <p>Reconstrucción de expedientes</p> <p>Recursos</p>	<p>Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658)</p> <p>Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de Mesa de Entradas</p>
<p>Carta del Ciudadano</p> <p>Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano</p> <p>Principios de los servicios que presta el Estado Provincial</p> <p>Derechos de las personas en su relación con el Estado</p>	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
<p>Responsabilidad y sustentabilidad:</p> <p>Política de sustentabilidad</p> <p>Gestión orientada a la sustentabilidad</p> <p>Estado ecoeficiente</p>	<p>Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en</p> <p><a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a></p>

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN DELEGACIÓN LABOULAYE</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Coordinación de Descentralización- Dirección General de Catastro
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Jefe de Sección o Supervisor en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en la última categoría.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Publicidad Catastral: Consultas, informes y certificados Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Empadronamiento de parcelas posesorias: procedencia Superposición de Títulos	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro

*[Handwritten signatures and initials]*

<p>Unidades tributarias  Registro Gráfico y Legajo Parcelario:  concepto y contenido de cada uno  Padrón Único: organismos que vincula y  objetivo  Resolución Normativa Única de Catastro:  Contenido  Nomenclatura Catastral: urbana y rural  Alta Parcelaria: Oportunidad, tipos y casos  especiales condicionados  Inspecciones: Planillas de materiales  constructivos, puntaje y valuación de  mejoras descubiertas</p>	
Impuesto Inmobiliario y Base Imponible	Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial 6.006 y modificatorias
Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones Compaginación, desglose y movimiento de expedientes Reconstrucción de expedientes Recursos	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658) Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de Mesa de Entradas
Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente	Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN DELEGACIÓN SANTA ROSA DE CALAMUCHITA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Subdirección de Jurisdicción Coordinación de Descentralización- Dirección General de Catastro
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección o Supervisor en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en la última categoría.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Objetivos Poder de policía inmobiliario catastral: atribuciones que comprende. Parcela catastral en la Ley Nacional y en la Ley Provincial Estado Parcelario: Concepto, elementos, constitución, modificación y verificación Estructura de la Ley Provincial de Catastro Dirección General de Catastro de la Provincia: organización, competencias y delegación de funciones Publicidad Catastral: Consultas, informes y certificados Valuación fiscal: Sistemas de valuación, objetos de valuación y vigencia de la valuación Empadronamiento de parcelas posesorias: procedencia	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro



<p>Superposición de Títulos  Unidades tributarias  Registro Gráfico y Legajo Parcelario:  concepto y contenido de cada uno  Padrón Único: organismos que vincula y  objetivo  Resolución Normativa Única de Catastro:  Contenido  Nomenclatura Catastral: urbana y rural  Alta Parcelaria: Oportunidad, tipos y casos  especiales condicionados  Inspecciones: Planillas de materiales  constructivos, puntaje y valuación de  mejoras descubiertas</p>	
<p>Impuesto Inmobiliario y Base Imponible</p>	<p>Código Tributario de la Provincia – Ley Provincial  6.006 y modificatorias</p>
<p>Procedimiento Administrativo:  Principios del procedimiento  administrativo, plazos y notificaciones  Compaginación, desglose y movimiento de  expedientes  Reconstrucción de expedientes  Recursos</p>	<p>Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N°  5.350 (T.O. 6.658)  Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de  Mesa de Entradas</p>
<p>Carta del Ciudadano  Objetivos y políticas de la Carta del  Ciudadano  Principios de los servicios que presta el  Estado Provincial  Derechos de las personas en su relación  con el Estado</p>	<p>Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano</p>
<p>Responsabilidad y sustentabilidad:  Política de sustentabilidad  Gestión orientada a la sustentabilidad  Estado ecoeficiente</p>	<p>Resoluciones Ministeriales 364/2009  (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente),  89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de  Sustentabilidad) en  <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a></p>

**4. TRIBUNALES DE CONCURSO**

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and another on the right, with some scribbles in between.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN ENCUESTAS DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción de Coordinación Operativa
JURISDICCIÓN:	Dirección General de Estadística y Censos – Ministerio de Finanzas
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Áreas de gestión operativas Áreas de trabajos estadísticos Áreas de trabajo relacionadas al turismo y/o medio ambiente
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
<b>Sistema Estadístico Nacional.</b> Sistema Estadístico Provincial. Conformación y características. Marco Regulatorio. Organismos Relacionados. Planificación de operativos de relevamiento estadístico. Secreto Estadístico.	Ley Provincial Nº 5454 – Ley Nacional Nº 17.622 / Dec. 3.110
<b>Funciones de un organismo de estadística.</b> Encuestas y Censos. Registros Administrativos. Organización sobre el terreno. Tipo de Entrevistas. Empresas.	Manual de Organización Estadística – Dpto. de Asuntos Económicos y Solciales – División Estadística – Serie F – Nº 88 – ONU – 2004
<b>Funciones de la Dirección de Coordinación Operativa –DGEYC</b>	<a href="http://www.cba.gov.ar/concursos">www.cba.gov.ar/concursos</a> Dec. 888/2010 - misiones y funciones de los cargos a concursar-pag.15
Conceptos de <b>conducción y liderazgo</b> , trabajo en equipo y comunicación institucional	Conducción y Liderazgo, Trabajo en equipo – herramientas de gestión para cargos de conducción – IPAP
<b>Trabajo de campo</b> de operativos estadísticos: EOH, ETI. Metodología, puestos y funciones	Encuesta de Ocupación Hotelera, Encuesta de Turismo Internacional – Metodología y manuales de encuestador y coordinador – INDEC
<b>Turismo:</b> concepto, operativos, indicadores	Que es el turismo? – INDEC Cuenta Satélite de Turismo – EUROSTAT
<b>Medio Ambiente:</b> concepto, indicadores, importancia	Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el

<p><b>Turismo y Medio Ambiente:</b> legislación, clasificación Económica</p> <p>Política de Sustentabilidad – Gestión orientada a la Sustentabilidad – Estado Ecoeficiente</p> <p>Manual de Procedimientos para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas</p>	<p>Caribe – Quiroga Martínez – CEPAL -2009 Cuentas ambientales: conceptos, metodología y avances en América Latina - ISA, ORTÚZAR, QUIROGA – CEPAL 2005</p> <p>Dec. 552/86, Dec.1359/00-Art.73, Ley Prov. 8973/03, Ley Nac. 24.051</p> <p>CIU-rev.3 – ONU – 2000 CLANAE - 2010</p> <p><a href="http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/reportesustentabilidad.aspx</a> - Resolución Ministerial 492/12 y 89/12 Resolución Ministerio de Finanzas N°459 y Anexo A</p>
--	---

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CAVALLIN, Regina Ivana DNI 25271639	LOPEZ, Susana Dora del Valle DNI 14291221
NIVEL CONDUCCIÓN	GARCIA Liliana Josefa DNI 17155059	ZUBIAT, Graciela DNI 20287069
U.P.S.	BRODANOVIC, Tommy DNI 12.998.678	CABRAL, Pablo Daniel DNI 26.904.941
S.E.P.	PONCE, Haydee DNI 06.493.559	ALVAREZ, Casiana Lucía DNI 05.264.701

Handwritten signatures and scribbles, including a large signature on the left and several scribbles on the right, located below the table.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

**F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN DELEGACIÓN LA CALERA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Descentralización
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas – Registro General de la Propiedad
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Registro General de la Provincia
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Código Civil y Comercial	Ley 26924
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Catastro Territorial de la Provincia de Córdoba	Ley N°5057
Ley Nacional de Catastro	Ley 26209
Protocolos escrituras públicas y testimonios	Ley 4183
Loteos	Ley 14005
Registros de Poseedores	Ley 9150



Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008 Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP- Gestión Integral de Folios - Logística - Atención al Público	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)
Tasas retributivas de Servicios del RGP	Ley impositiva anual y Código tributario

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR		SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana 28.205.738	DNI	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis 14.641.952	DNI	MERLO, Natacha Elizzette DNI 22.092.778
U.P.S.	SALVAY, Susana DNI 10.446.699		SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255
S.E.P.	BLANCO, Luis DNI 13.347.503		BOGNANI, Franco DNI 33.751.162

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN GESTIÓN AL CIUDADANO DELEGACIÓN RIO IV</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Descentralización
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Registro General de la Provincia
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N° 5771
Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008 Resolución Ministerial 71/2009 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP- Atención al Público	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Sistema único de atención al ciudadano (SUAC) Sistema único de Mesa de Entradas (SUME)	Manual SUME de SUAC- Pagina WEB Decreto 6700/84
Código civil y comercial de la nación – Derechos Reales	Ley 26.994 – Libro IV



Requisitos Generales del Procedimiento Administrativo Partes interesadas Derecho de acceso a los expedientes Formalidades de los escritos Ordenamiento de los Expedientes Fecha cierta de presentación o recepción de escritos Cursos de acción por pérdida o extravío de expedientes	LEY 5350
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Requisitos tramites Registro General de la Provincia	<b>Portal de Trámites</b> <a href="http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976">http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976</a>
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)
Tasas retributivas de Servicios del RGP	Ley impositiva anual y Código tributario

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis 14.641.952	DNI MERLO, Natacha Elizzette DNI 22.092.778
U.P.S.	SALVAY, Susana DNI 10.446.699	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255
S.E.P.	BLANCO, Luis DNI 13.347.503	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

**F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN REGISTRACIÓN Y PUBLICIDAD DELEGACIÓN RIO IV</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Descentralización
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Registro General de la Provincia
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Código Civil y Comercial	Ley 26924
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Catastro Territorial de la Provincia de Córdoba	Ley N°5057
Ley Nacional de Catastro	Ley 26209
Protocolos escrituras públicas y testimonios	Ley 4183
Loteos	Ley 14005
Registros de Poseedores	Ley 9150



<p>Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano</p> <p>Gestión de calidad</p> <p>Manual de Procedimiento del RGP- Gestión Integral de Folios - Logística</p> <p>Organización del Registro General de la Provincia Servicios web</p> <p>Firma Digital</p>	<p>Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a></p> <p>Manual de calidad del SGC OS 12/2014</p> <p>Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias</p> <p>Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015</p> <p>Ley 25506 (E 256)</p>
--	--

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis 14.641.952	DNI MERLO, Natacha Elizette DNI 22.092.778
U.P.S.	SALVAY, Susana DNI 10.446.699	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255
S.E.P.	BLANCO, Luis DNI 13.347.503	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN GESTIÓN AL CIUDADANO DELEGACIÓN VILLA MARÍA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Descentralización
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Registro General de la Provincia
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008 Resolución Ministerial 71/2009 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP- Atención al Público	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Sistema único de atención al ciudadano (SUAC) Sistema único de Mesa de Entradas (SUME)	Manual SUME de SUAC- Pagina WEB Decreto 6700/84
Código civil y comercial de la nación – Derechos Reales	Ley 26.994 – Libro IV

Requisitos Generales del Trámite Administrativo Partes interesadas Derecho de acceso a los expedientes Formalidades de los escritos Ordenamiento de los Expedientes Fecha cierta de presentación o recepción de escritos Cursos de acción por pérdida o extravío de expedientes	LEY 5350
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias <b>Portal de Trámites</b> <a href="http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976">http://portaldetramites.cba.gov.ar/buscar/por/area/direccion-general-del-registro-general-de-la-provincia/976</a>
Requisitos tramites Registro General de la Provincia	
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)
Tasas retributivas de Servicios del RGP	Ley impositiva anual y Código tributario

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizette DNI 22.092.778
U.P.S.	SALVAY, Susana DNI 10.446.699	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255
S.E.P.	BLANCO, Luis DNI 13.347.503	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN REGISTRACIÓN Y PUBLICIDAD DELEGACIÓN VILLA MARÍA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Descentralización
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Registro General de la Provincia
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Código Civil y Comercial	Ley 26924
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Catastro Territorial de la Provincia de Córdoba	Ley N°5057
Ley Nacional de Catastro	Ley 26209
Protocolos escrituras públicas y testimonios	Ley 4183
Loteos	Ley 14005
Registros de Poseedores	Ley 9150



Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP- Gestión Integral de Folios - Logística	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizzette DNI 22.092.778
U.P.S.	SALVAY, Susana DNI 10.446.699	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255
S.E.P.	BLANCO, Luis DNI 13.347.503	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN MICRO CÓRDOBA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Departamento Registración y Publicidad I
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Registro General de la Provincia
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Código Civil y Comercial	Ley 26924
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Catastro Territorial de la Provincia de Córdoba	Ley N°5057
Ley Nacional de Catastro	Ley 26209
Protocolos escrituras públicas y testimonios	Ley 4183
Loteos	Ley 14005
Registros de Poseedores	Ley 9150



Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP- Gestión Integral de Folios - Logística	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizzette DNI 22.092.778
U.P.S.	SALVAY, Susana DNI 10.446.699	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255
S.E.P.	BLANCO, Luis DNI 13.347.503	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN MACRO CÓRDOBA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Departamento Registración y Publicidad II
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Registro General de la Provincia
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Código Civil y Comercial	Ley 26924
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Catastro Territorial de la Provincia de Córdoba	Ley N°5057
Ley Nacional de Catastro	Ley 26209
Protocolos escrituras públicas y testimonios	Ley 4183
Loteos	Ley 14005
Registros de Poseedores	Ley 9150



Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Gestión de calidad	Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP- Gestión Integral de Folios - Logística	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizzette DNI 22.092.778
U.P.S.	SALVAY, Susana DNI 10.446.699	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255
S.E.P.	BLANCO, Luis DNI 13.347.503	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162

Handwritten signatures and scribbles, including a large signature on the left and a horizontal scribble on the right.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN ATENCIÓN AL CLIENTE</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Sistemas
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Áreas de Sistemas de la Secretaría de Ingresos Públicos
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008 Resolución Ministerial 71/2009 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP – Atención al Público – Gestión Integral de Folio – Logística – Servicios Web	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012



Código Civil y Comercial de la nación – Derechos Reales	Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015  Ley 26.994 – Libro IV
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)
Sistema único de atención al ciudadano (SUAC) Sistema único de Mesa de Entradas (SUME)	Manual SUME de SUAC- Pagina WEB Decreto 6700/84
Conocimiento de los estándares de gobierno	<a href="http://www.cba.gov.ar/estandares-informaticos/">http://www.cba.gov.ar/estandares-informaticos/</a>
GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO GESTIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO GESTIÓN DEL TIEMPO DEL PROYECTO GESTIÓN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROYECTO GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PROYECTO	GUÍA DE LOS FUNDAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS (Guía del PMBOK®) — Quinta edición
Delitos Informáticos	Ley 26388

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizette DNI 22.092.778
U.P.S.	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255	SALVAY, Susana DNI 10.446.699
S.E.P.	BLANCO, Luis DNI 13.347.503	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162

## ANEXO I

### CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN PROCESOS DE NEGOCIOS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Jefatura de Departamento Sistemas
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Jefe de Sección, Supervisor o revistar en la última categoría del Agrupamiento Profesional, 10 u 11, según corresponda. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en la última categoría del o los agrupamientos correspondientes.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Áreas de Sistemas de la Secretaría de Ingresos Públicos
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
TEMARIO:	FUENTES:
Normativa- Técnico registral	Resolución General 1/2011 y modificatorias
Régimen de los Registros de la Propiedad Inmueble	Ley 17.801
Régimen del Registro General de la Provincia	Ley N°5771
Gestión de calidad	Norma ISO 9001:2008 Resolución Ministerial 71/2009 Resolución Ministerial 459/11 y Anexo A Manual de calidad del SGC OS 12/2014
Manual de Procedimiento del RGP – Atención al Público – Gestión Integral de Folio – Logística – Servicios Web	Manual de procedimiento OS 5/2011 y modificatorias
Organización del Registro General de la Provincia Servicios web	Resolución General 3/2015 RGP- Resolución General N°10/2014 RGP Resolución General 7/2013 y 1072013 RGP Resolución General 11/2013 RGP Resolución General 8/2013 Resolución General 11/2012 y 12 /2012 Resolución General 9/2012 y 10/2012 Decreto 810/2015



Código civil y comercial de la nación – Derechos Reales	Ley 26.994 – Libro IV
Responsabilidad social- Política de sustentabilidad- Gestión orientada a la sustentabilidad- Estado Ecoeficiente Reporte de sustentabilidad metodología Vínculo Ministerio Ciudadano	Iso 26000 <a href="http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf">http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000- es.pdf</a> Resolución Ministerial N°201/2010 Resolución Ministerial N° 492/2012 Resolución Ministerial N°89/2012 Capítulo 6 Reporte de sustentabilidad <a href="http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx">http://transparencia.cba.gov.ar/ReportesSustentabilidad.aspx</a>
Firma Digital	Ley 25506 (E 256)
Sistema único de atención al ciudadano (SUAC) Sistema único de Mesa de Entradas (SUME)	Manual SUME de SUAC- Pagina WEB Decreto 6700/84
Conocimiento de los estándares de gobierno	<a href="http://www.cba.gov.ar/estandares-informaticos/">http://www.cba.gov.ar/estandares-informaticos/</a>
GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO GESTIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO GESTIÓN DEL TIEMPO DEL PROYECTO GESTIÓN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROYECTO GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PROYECTO	GUÍA DE LOS FUNDAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS (Guía del PMBOK®) — Quinta edición
Orientado a Objetos	Aprendiendo UML en 24Hs (Joseph Schmuller)
Planeación y control del proyecto	Administración exitosa de proyectos". Gido/Clements
La vida del proyecto	
Delitos Informáticos	Ley 26388

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GONZALEZ, José Luis DNI 14.641.952	MERLO, Natacha Elizette DNI 22.092.778
U.P.S.	SANCHEZ, Mary Nelly DNI 10.870.255	SALVAY, Susana DNI 10.446.699
S.E.P.	BLANCO, Luis DNI 13.347.503	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE SECCIÓN ARCHIVO GENERAL</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefe de Área Coordinación Logística
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Servicios Generales, Oficios, Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en las últimas dos (2) categorías del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>3) TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.



Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Expurgo de documentación	Decreto 1659/97 y modificatorios
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 5) TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
S.E.P.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953
U.P.S.	PONCE, Haydee DNI 06.493.559	ALVAREZ, Casiana Lucía DNI 05.264.701



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE SECCIÓN GESTIÓN PERSONALIZADA DE DEUDA</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Subdirección de Jurisdicción Gestión de Deuda Administrativa
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Servicios Generales, Oficios, Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en las últimas dos (2) categorías del o los agrupamientos correspondientes.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>3) TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Perención de Instancia	Código Procesal Civil y Comercial.



Procesal	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 4) TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953
S.E.P.	PONCE, Haydee DNI 06.493.559	ALVAREZ, Casiana Lucía DNI 05.264.701

Handwritten signatures and scribbles are present below the table, including a large signature on the left and several scribbles on the right.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE SECCIÓN LABOULAYE</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Región Río Cuarto
JURISDICCIÓN:	Dirección General de Rentas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Servicios Generales, Oficios, Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en las últimas dos (2) categorías del o los agrupamientos correspondientes.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Perención de Instancia	Código Procesal Civil y Comercial.



Procesal	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucía DNI 11.563.953
S.E.P.	PONCE, Haydee DNI 06.493.559	ALVAREZ, Casiana Lucía DNI 05.264.701

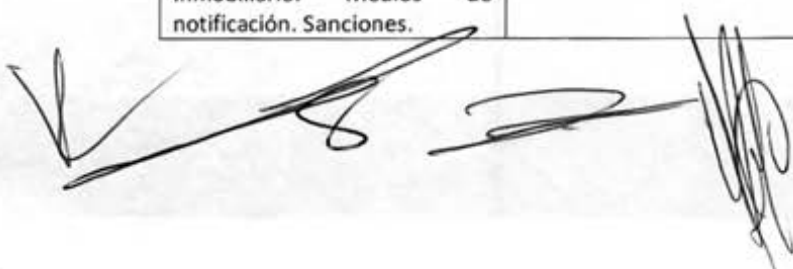
Two handwritten signatures are present below the table. The signature on the left is accompanied by a large arrow pointing towards the table. The signature on the right is also accompanied by a large arrow pointing towards the table.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE SECCIÓN ARROYITO
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Región San Francisco
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Servicios Generales, Oficios, Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en las últimas dos (2) categorías del o los agrupamientos correspondientes.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.



Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif.
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucía DNI 11.563.953
S.E.P.	PONCE, Haydee DNI 06.493.559	ALVAREZ, Casiana Lucía DNI 05.264.701

Handwritten signatures and scribbles are present below the table, including a large signature on the left and several scribbles in the center and right.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE SECCIÓN ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Jefe de Área Apoyo Regional Río Cuarto
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Servicios Generales, Oficios, Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en las últimas dos (2) categorías del o los agrupamientos correspondientes.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Perención de Instancia	Código Procesal Civil y Comercial.



Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif.
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucía DNI 11.563.953
S.E.P.	PONCE, Haydee DNI 06.493.559	ALVAREZ, Casiana Lucía DNI 05.264.701

Handwritten signatures and scribbles in black ink, appearing to be signatures of the individuals listed in the table above.



**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFE DE SECCIÓN DEAN FUNES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de Jurisdicción Región Carlos Paz
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Servicios Generales, Oficios, Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías. En el caso que no existan supervisores en condiciones de concursar, podrán participar los que revistan en las últimas dos (2) categorías del o los agrupamientos correspondientes.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Perención de Instancia	Código Procesal Civil y Comercial.



Procesal	
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250
Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

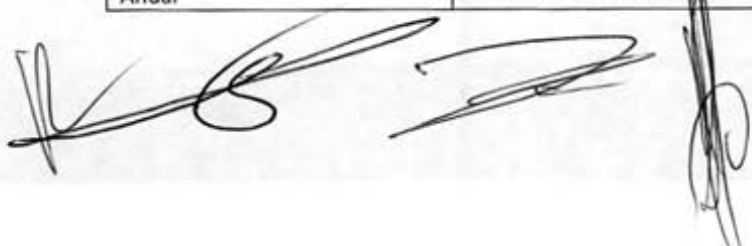
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	PERLATI, Sebastián Fernando DNI 25.343.771	QUINTEROS, Estela Angela DNI 10.937.094
NIVEL CONDUCCIÓN	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953
S.E.P.	PONCE, Haydee DNI 06.493.559	ALVAREZ, Casiana Lucía DNI 05.264.701

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE SECCIÓN INFORMES NOTARIALES</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Departamento Informes
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Servicios Generales, Oficios, Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250



Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

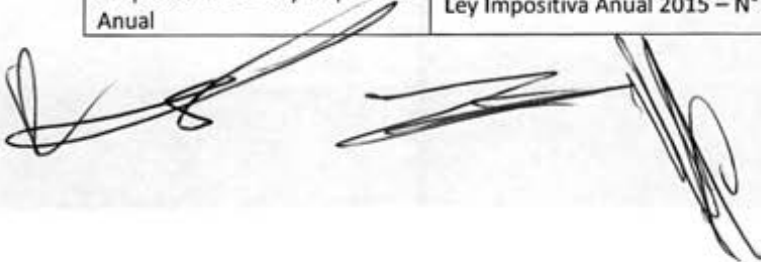
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953
S.E.P.	PONCE, Haydee DNI 06.493.559	ALVAREZ, Casiana Lucía DNI 05.264.701

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE SECCIÓN DESPACHO</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Rentas
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Servicios Generales, Oficios, Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
TEMARIO:	FUENTES:
Facultad de Imposición de las Provincias	Constitución Nacional
Principios Constitucionales en los que se cimienta el Sistema Tributario Provincial	Constitución Provincial
Estructura y propósito del CTP Provincial, Funciones y Facultades de la DGR, Conceptos de Sujetos, Contribuyentes, Responsables, Solidaridad., Domicilio Tributario, Deberes Formales de los Contribuyentes, Determinación de la Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria, Recursos y Procedimiento, Exenciones, Recursos previstos en el Código Tributario Provincial que pueden interponer los Contribuyentes y/o Responsables. Hecho Imponible y habitualidad en el ISIB, Contribuyentes y Responsables del Impuesto Inmobiliario. Medios de notificación. Sanciones.	Código Tributario Provincial – Ley 6006 T.O. 2004 y modif.
Perención de Instancia Procesal	Código Procesal Civil y Comercial.
Propósito de la Ley Impositiva Anual	Ley Impositiva Anual 2015 – N° 10250



Estructura y Propósito de la Resolución Normativa.	Resolución Normativa 1
Recursos no Tributarios a cargo de la DGR	Decreto 849/05 Y Resolución Ministerio de Finanzas N°237/05- Título III y IV Ley 9505- Título II y III Ley 9703- Ley 9456 y modif..
Funciones del Cargo	Características y Requisitos del Puesto
Procedimiento Administrativo	Ley de Procedimiento Administrativo
Política de Sustentabilidad - Gestión Orientada a la Sustentabilidad -Estado Ecoeficiente.	<a href="http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx">http://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx</a> , Reporte de Sustentabilidad del Ministerio Finanzas.
Principios Fundamentales de los Sistemas de Gestión de Calidad.	Norma ISO 9001-2008
Política de Calidad Dirección General de Rentas	Portal Web Dirección General de Rentas.

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	SACCOMANO, Silvia María DNI 21.774.800	FERNANDEZ, Betiana DNI 28.205.738
NIVEL CONDUCCIÓN	PEREYRA, Diana de los Dolores DNI 12.875.205	GIGENA, Laura Cecilia DNI 25.267.058
U.P.S.	SILVA, Lucas Antonio DNI 23.821.673	ACOSTA CUETO, Lucia DNI 11.563.953
S.E.P.	SANCHEZ, Paola DNI 28.657.227	BLANCO, Luis DNI 13.347.503

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

**F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE SECCIÓN PERSONAL</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Clientes Internos- Dirección General de Catastro
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Catastro Territorial: Nociones generales de Catastro Estructura de la Ley Provincial de Catastro Organización y competencias de la Dirección General de Catastro	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057
Estatuto de la Administración Pública: Ingreso y reingreso de agentes Derechos de los agentes Régimen disciplinario Deberes y prohibiciones de los agentes Traslados y permutas Licencia anual, antigüedad requerida, período de otorgamiento, caducidad, fraccionamiento y suspensión	Ley Provincial N° 7.233 – Estatuto de la Administración Pública Provincial Pública Provincial
Carrera administrativa: Promoción Tramos, agrupamientos, categorías y cambios de agrupamiento Capacitación, derechos y obligaciones Condiciones para ingresos	Ley Provincial N° 9.361 – Escalafón de la Administración
Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo y plazos Notificaciones, actos que se notifican y medios de notificación	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658)
Carta del Ciudadano	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano

Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	
Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente	Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140




## ANEXO I

### CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE SECCIÓN APOYO ADMINISTRATIVO</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Catastro
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías.
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Catastro Territorial: Nociones generales de Catastro Estructura de la Ley Provincial de Catastro Organización y competencias de la Dirección General de Catastro Delegación de funciones.	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro
Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones Compaginación, desglose y movimiento de expedientes	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658) Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de Mesa de Entradas
Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.)	Manual SUME del SUAC-Dcto. 6700/84
Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente	Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>



4. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE SECCIÓN ESTUDIO DE TÍTULOS</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Tierras Públicas- Dirección General de Catastro
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos Dominio Público	Código Civil y Comercial de la Nación
Publicidad registral: Principios Documentos registrables Oponibilidad Folio Real	Código Civil y Comercial de la Nación Ley Nacional N° 17.801 de Registro de la Propiedad Inmueble Ley Provincial N° 5.771 – Registro General de la Provincial
Canales de riego	Ley Provincial N° 5100 Decreto Reglamentario N° 4146/71
Catastro Territorial: Nociones generales de Catastro Estructura de la Ley Provincial de Catastro Organización y competencias de la Dirección General de Catastro Régimen de Mensuras: Marco legal, facultades de la DGC, trabajos que pueden presentarse e intervención de otros organismos	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba – Ley 8465 Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Decreto 1067-B-62, Instrucciones Generales para Peritos Agrimensores Resolución Normativa Única de Catastro
Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658) Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de



Compaginación, desglose y movimiento de expedientes	Mesa de Entradas
Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente	Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE SECCIÓN INFORMACIÓN Y REFERENCIACIÓN</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Asuntos Legales - Dirección General de Catastro
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Áreas de Legales
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos Dominio Público	Código Civil y Comercial de la Nación
Publicidad registral: Principios Documentos registrables Oponibilidad Folio Real	Código Civil y Comercial de la Nación Ley Nacional N° 17.801 de Registro de la Propiedad Inmueble Ley Provincial N° 5.771 – Registro General de la Provincial
Catastro Territorial: Nociones generales de Catastro Estructura de la Ley Provincial de Catastro Organización y competencias de la Dirección General de Catastro Delegación de funciones. Régimen de Mensuras: Marco legal, facultades de la DGC, trabajos que pueden presentarse e intervención de otros organismos	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba – Ley 8465 Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Decreto 1067-B-62, Instrucciones Generales para Peritos Agrimensores Resolución Normativa Única de Catastro
Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658) Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de

Compaginación, desglose y movimiento de expedientes	Mesa de Entradas
Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
Responsabilidad y sustentabilidad: Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente	Resoluciones Ministeriales 364/2009 (Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140

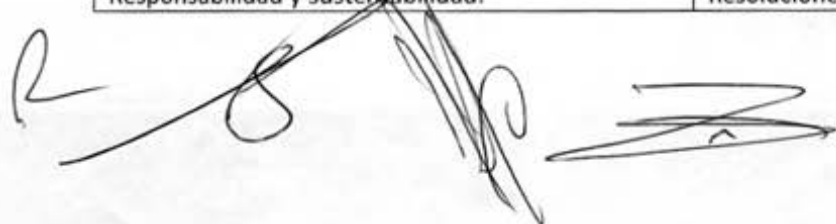
Handwritten signatures and scribbles, including a large signature on the left and a scribble on the right.

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFATURA DE SECCIÓN TIERRAS PÚBLICAS</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA:</b>	Jefatura de Área Tierras Públicas- Dirección General de Catastro
<b>JURISDICCIÓN:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361</b>	
<b>AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:</b>	Supervisor o revistar en la última categoría de los Agrupamientos Administrativo o Técnico. Para el Agrupamiento Profesional, revistar en las últimas dos (2) categorías.
<b>ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:</b>	Ministerio de Finanzas
<b>3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361</b>	
<b>TEMARIO:</b>	<b>FUENTES:</b>
Derechos Reales sobre Inmuebles Principios Generales: adquisición, oponibilidad, ejercicio y pérdida. Derechos reales sobre inmueble propio y sobre inmueble ajeno Posesión: requisitos y efectos Dominio Público	Código Civil y Comercial de la Nación
Catastro Territorial: Nociones generales de Catastro Estructura de la Ley Provincial de Catastro Organización y competencias de la Dirección General de Catastro	Ley Nacional de Catastro N° 26.209 Ley Provincial de Catastro N° 5.057 y modificatorias. Decreto 7949/69 – Reglamentario de la Ley Provincial N° 5.057 Resolución Normativa Única de Catastro
Procedimiento Administrativo: Principios del procedimiento administrativo, plazos y notificaciones Compaginación, desglose y movimiento de expedientes	Ley Provincial de Procedimiento Administrativo N° 5.350 (T.O. 6.658) Decreto 6700/84 - Sistema General Unificado de Mesa de Entradas
Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.)	Manual SUME del SUAC-Dcto. 6700/84
Carta del Ciudadano Objetivos y políticas de la Carta del Ciudadano Principios de los servicios que presta el Estado Provincial Derechos de las personas en su relación con el Estado	Ley Provincial N° 8.835 - Carta del Ciudadano
Responsabilidad y sustentabilidad:	Resoluciones Ministeriales 364/2009



Política de sustentabilidad Gestión orientada a la sustentabilidad Estado ecoeficiente	(Transparencia), 201/2010 (Estado Ecoeficiente), 89/2012 (Cuidado del Agua) y 492/2012 (Política de Sustentabilidad) en <a href="http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/">http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/</a>
--	--

#### 4. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	GARCIA, Gustavo Marcelo DNI 14.578.696	VASQUEZ, Lucía del Valle DNI 12.746.530
NIVEL CONDUCCIÓN	GREEN, Jorge Daniel DNI 13.184.973	FERNANDEZ ALVAREZ Santiago DNI 19.004.776
U.P.S.	CIVAROLO, María Fernanda DNI 16.118.784	GODOY, Rubén Ángel DNI 12.334.226
S.E.P.	BOGNANI, Franco DNI 33.751.162	BALMACEDA, Norma DNI 05.721.140